



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La universidad católica del ecuador

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN EN BANCA Y FINANZAS

Inclusión Financiera a través del Crédito de Desarrollo Humano: "Camino al Desarrollo de Micro emprendimientos en los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en la Parroquia Villa La Unión (Cajabamba-Sicalpa)" del Cantón Colta Provincia de Chimborazo.

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Mocha Paguay, Edison Fabián

TUTOR: Salas Tenesaca, Eulalia Elizabeth, Ing., Mag.

CENTRO UNIVERSITARIO RIOBAMBA

2016

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister

Eulalia Elizabeth Salas Tenesaca

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: Inclusión Financiera a través del Crédito de Desarrollo Humano: "Camino al Desarrollo de Micro emprendimientos en los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en la Parroquia Villa La Unión (Cajabamba-Sicalpa)" del Cantón Colta Provincia de Chimborazo, del Sr. Edison Fabián Mocha Paguay, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Diciembre del 2016

f.....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Edison Fabián Mocha Paguay, declaro ser autor del presente trabajo de titulación Inclusión Financiera a través del Crédito de Desarrollo Humano: "Camino al Desarrollo de Micro emprendimientos en los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en la Parroquia Villa La Unión (Cajabamba-Sicalpa)" del Cantón Colta Provincia de Chimborazo, de la titulación de: Ingeniero en Administración en Banca y Finanzas, siendo la Magister Eulalia Elizabeth Salas Tenesaca, directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos y acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.....

Autor: Edison Fabián Mocha Paguay

Cédula: 060322005-4

DEDICATORIA

Al culminar mis estudios con mucho éxito, quiero dedicar mi presente trabajo de investigación a mi amada esposa e hija que han sido un pilar fundamental en el transcurso de todo el desarrollo de mi vida estudiantil, que con su apoyo incondicional han permanecido en las buenas y en las malas, me han enseñado que todo sacrificio tiene su recompensa y que hoy lo estoy comprobando al culminar con éxito mis estudios universitarios, así mismo a mis queridos padre y suegros que me apoyaron moralmente enseñándome que todo tiene un principio y un final, que solo uno mismo es capaz de llegar hasta el final siempre y cuando exista un dedicación y constancia de por medio, y es así que gracias a sus sabios consejos y ejemplos hoy logre cumplir una meta más en mi vida profesional.

Dedico a mi querido Padre Celestial por regalarme la Vida, Entendimiento y Sabiduría para poder culminar con éxito mi carrera profesional.

Edison Fabián

AGRADECIMIENTO

En primer lugar quiero darle un infinito agradecimiento de manera muy especial a Dios por haberme otorgado la vida, sabiduría y fortaleza, y porque no a mi querida Universidad Técnica Particular de Loja por abrirme las puertas y permitirme realizar mis estudios universitarios, a través de la Educación a Distancia junto a sus directivos y docentes de la Escuela de Administración de Banca y Finanzas que día a día supieron impartirme sus conocimientos haciendo de mi un gran profesional.

De manera especial, mis sinceros agradecimientos a la Magister Elizabeth Salas, quien pacientemente me ha sabido guiar y orientar acertadamente en el desarrollo de mi trabajo de investigación.

Finalmente un agradecimiento a todas aquellas personas que de una u otra manera aportaron con un granito de arena para la culminación del presente trabajo.

Edison Fabián

INDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	i
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
INDICE DE CONTENIDOS	vi
INDICE DE TABLAS	ix
INDICE DE GRAFICOS	x
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I	5
INCLUSIÓN FINANCIERA	5
1.1. Antecedentes de la Inclusión Financiera	6
1.2. Concepto de Inclusión Financiera	7
1.3. Importancia de la Inclusión Financiera	8
1.4. Inclusión Financiera a nivel mundial	10
1.5. Inclusión Financiera a nivel nacional	11
1.5.1. Estrategias de Inclusión Financiera	12
CAPÍTULO II	14
MICROCREDITO	14
2.1. Antecedentes del Microcrédito	15
2.2. Concepto de Microcrédito	16
2.3. Características del Microcrédito	18
2.4. Tipología de Créditos Otorgados	19
2.5. Tipos de Microcrédito	20
2.6. Crédito de Desarrollo Humano	22

2.6.1.	Objetivos	22
2.6.2.	<i>Objetivos Específicos:</i>	22
2.6.3.	<i>Base Legal</i>	23
2.7.	Crédito de Desarrollo Humano Individual	24
2.7.1.	<i>Pasos para acceder al CDH</i>	25
2.8.	Créditos de Desarrollo Humano Asociativo	25
2.9.	Requisitos del crédito de desarrollo humano.	27
2.10.	Proceso de entrega del crédito desarrollo humano asociativo	28
CAPÍTULO III		29
MICROEMPRESARIADO		29
3.1.	Microempresa: Definición.	30
3.2.	Antecedentes del micro emprendimiento	31
3.3.	Definiciones de micro emprendimiento	33
3.4.	Características del micro emprendimiento.	33
3.5.	Tipos de micro emprendimiento	34
3.6.	Evaluación del micro emprendimiento.	34
3.6.1.	<i>Seguimiento</i>	34
3.6.2.	La incubación	35
3.6.2.1.	Primera etapa:	35
3.6.2.2.	Segunda etapa:	36
3.6.2.3.	Tercera etapa	36
3.6.2.4.	Cuarta etapa	37
3.6.	Asociatividad	38
3.6.1.	<i>Ventajas y Desventajas de la Asociatividad</i>	39
3.6.1.2.	<i>Ventajas.</i>	39
3.6.1.3.	<i>Desventajas</i>	39
3.6.1.4.	<i>Criterios a considerar para la Asociatividad</i>	40
CAPÍTULO IV		41
METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN		41

4.1.	Descripción de la metodología	42
4.2.	Línea de investigación.	43
4.3.	Tipo y diseño de la investigación	44
4.4.	Técnicas aplicadas para la recolección de información.	45
4.5.	Fuentes de información aplicadas en el estudio.	46
4.6.	Sistematización del proceso de recolección de datos.	47
4.7.	Unidad de Análisis.	48
4.8.	Análisis de datos.	49
4.9.	Escenario socio económico de los beneficiarios de CDHA	49
4.10.	Tratamiento de la información	49
4.11.	Análisis e interpretación de resultados	50
4.5.	PROPUESTA DE MEJORA	64
4.5.1.	Titulo	64
4.5.2.	Descripción general	64
4.5.3.	Trascendencia	65
4.5.4.	Organización de la propuesta:	65
4.5.5.	Objetivos de la propuesta	66
4.5.5.1.	Objetivo General	66
4.5.5.2.	Objetivos Específicos	66
4.5.6.	Justificación de la propuesta	67
4.5.7.	Desarrollo de la propuesta	68
4.5.8.	Presupuesto	75
4.5.9.	Cronograma de actividades de la propuesta	75
	CONCLUSIONES	76
	RECOMENDACIONES	78
	BIBLIOGRAFÍA	79
	ANEXOS	83

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Aspectos básicos para la inclusión financiera	12
Tabla 2. Rasgos característicos del microcrédito	18
Tabla 3. Métodos de investigación.....	44
Tabla 4. Técnicas de recolección de datos	45
Tabla 5. Fuentes de información del estudio.....	46
Tabla 6. Fases de sistematización del proceso.....	47
Tabla 7. Censo poblacional de beneficiarios CDHA.....	48
Tabla 61. Presupuesto general.	92

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Edad	Gráfico 2. Sexo.....	50
Gráfico 3. Nivel de educación		51
Gráfico 4. Nivel de ingresos		52
Gráfico 5. Tipo de trabajo.....		52
Gráfico 6. Ingresos para el hogar.....		53
Gráfico 7. Situación económica		54
Gráfico 8. Mejoramiento de la calidad de vida.....		54
Gráfico 9. Capacitación para el CDHA		55
Gráfico 10. Valoración del CDHA.....		56
Gráfico 11. Nivel de satisfacción con el CDHA.....		56
Gráfico 12. Plazas de trabajo con el CDHA.....		57
Gráfico 13. Desarrollo del micro-emprendimiento con el CDHA		58
Gráfico 14. Disponibilidad de producto financiero		58
Gráfico 15. Solicitud de microcrédito		59
Gráfico 16. Solicitaría otra vez el microcrédito de desarrollo humano asociativo		60
Gráfico 17. Desarrollo económico de los beneficiarios del CDHA		60
Gráfico 18. Uso y destino de fondos del CDHA.....		61
Gráfico 19. Asesoramiento financiero para emprendimiento		62
Gráfico 20. Nivel de desarrollo del emprendimiento con el aporte del CDHA		63
Gráfico 26. Organización de la propuesta		66

RESUMEN

La Inclusión Financiera a través del Crédito de Desarrollo Humano: "Camino al Desarrollo de Micro emprendimientos en los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en la Parroquia Villa La Unión (Cajabamba-Sicalpa)" del Cantón Colta Provincia de Chimborazo, por ello se buscó identificar y conocer las condiciones en las que se proveen estos créditos, sus requerimientos, y condiciones por parte de las entidades financieras, como también su utilización, concluyéndose que: La población beneficiaria del bono de desarrollo humano, destinan esos ingresos principalmente a cubrir necesidades básicas del hogar y familia, con poco nivel de mejoramiento de su calidad de vida, sin considerar posibilidades de inversión. Se determina la necesidad de fortalecer la cultura de inversión, partiendo desde capacitar a los actuales y posibles beneficiarios del bono y crédito de desarrollo humano a considerar como una alternativa productiva estos ingresos, mediante la generación o mejoramiento de sus emprendimientos. Desarrollar campañas de educación que permitan a la población la generación de ideas de negocios y fortalecimiento para las múltiples opciones, para mejorar sus niveles productivos y presentarse al mercado de manera más competente

Palabras clave: Crédito, Micro emprendimiento, Desarrollo Humano

ABSTRACT

Financial Inclusion through the Human Development Credit: "Path to the Development of Micro enterprises in the beneficiaries of the Human Development Bonus in the Villa La Union Parish (Cajabamba-Sicalpa)" of the Colta Province of Chimborazo. And to know the conditions under which these credits are provided, their requirements, and conditions by financial institutions, as well as their use, concluding that: The population benefiting from the human development bonus, earmarked primarily for the basic needs of the population. Household and family, with little level of improvement of their quality of life, without considering investment possibilities. The need to strengthen the investment culture is determined, starting from training the current and potential beneficiaries of the bond and credit of human development to consider as a productive alternative this income, through the generation or improvement of their enterprises. Develop educational campaigns that allow the population to generate business ideas and strengthen for multiple options, to improve their production levels and present themselves to the market more competently

Keywords: Credit, Micro entrepreneurship, Human Development

INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva de generar alternativas de solución a los problemas locales, el presente estudio busca satisfacer la necesidad de establecer un lineamiento específico que cimente para la generación de nuevos emprendimientos, mediante un adecuado programa que parta desde la concepción del emprendimiento por parte de los potenciales beneficiarios, la capacitación en procesos básicos de inversión y producción, el acompañamiento durante el proceso de instalación de su emprendimiento, el seguimiento, evaluación e incluso, reestructuración procesal según las necesidades, que a su vez coadyuve al mejoramiento de la calidad de vida de la población elevando su estatus económico, basado en el aporte social del crédito de desarrollo humano, como fuente de capital semilla, nos muestra una visión general, donde radica la importancia del mismo.

El documento se estructura en cuatro capítulos identificados de manera clara con contenidos específicos referentes a temas puntuales relacionados con la situación planteada es así que en el capítulo I. Inclusión Financiera, se realiza una descripción de los antecedentes del tema, se expone conceptos de referencia, se da a conocer la importancia de la inclusión financiera y se muestra información del desarrollo a nivel mundial y nacional, como también las estrategias que se aplican para lograr esta finalidad.

En el capítulo II, microcrédito, se parte desde un enfoque sobre sus antecedentes, el concepto de Microcrédito, sus características, los tipos de créditos en términos generales y de microcréditos de manera particular, como parte de estos se incluye el enfoque de crédito de desarrollo humano, sus objetivos en nuestro país, la base legal para su adjudicación y los procesos requeridos.

Los temas presentados en el capítulo III con el nombre de micro emprendimiento, presenta de forma secuencia los antecedentes del micro emprendimiento, sus definiciones, las características, los tipos de micro emprendimiento su proceso de evaluación además da a conocer sus ventajas y desventajas.

Como bloque complementario se presenta el capítulo IV la metodología aplicada en el estudio, clasificándola de acuerdo a lineamientos específicos, se presenta el análisis de resultados con la ayuda de estadísticas en tablas por cada ítem investigado y su representación gráfica, seguido por la propuesta de mejoramiento del proceso, y se establece las correspondientes conclusiones y recomendaciones

El documento contiene como bloque de cierre la presentación de la bibliografía que respalda la investigación y un conjunto de anexos que evidencian el trabajo.

CAPITULO I
INCLUSIÓN FINANCIERA

1.1. Antecedentes de la Inclusión Financiera

Cueva (2012), manifiesta que para Latinoamérica es fundamental buscar mecanismos que ayuden en la difícil tarea de reducir la proporción de su población que está excluida de los mercados formales y que carece de oportunidades concretas de desarrollo. Una proporción relevante de la población adulta latinoamericana no tiene acceso a productos financieros básicos: una cuenta de ahorro en una institución financiera formal, la opción de obtener en algún momento un crédito aunque sea por montos menores, la posibilidad de acceder a esquemas básicos de aseguramiento, facilidades para no tener que realizar todas sus transacciones en efectivo. Adicionalmente, estos segmentos de la población se ubican generalmente en áreas rurales y remotas, lo que agudiza las dificultades ligadas a la necesidad de trasladarse físicamente para cualquier transacción simple, como recibir un pago o un subsidio. (Cueva, 2012)

Varios reportes y estudios internacionales muestran que un amplio acceso a los servicios financieros es un factor crítico para lograr un crecimiento más incluyente y mejorar la calidad de vida de la población, en particular porque permite a grupos tradicionalmente excluidos, personas y microempresas, fortalecer su capacidad de protegerse frente a situaciones adversas e imprevistas. Más aún, el acceso a servicios transaccionales y a los sistemas de pagos típicamente reduce los costos de muchos trámites, mejora la seguridad y los tiempos en el manejo de dinero, facilita la recepción de remesas y transferencias. La utilización de servicios financieros básicos (como la apertura de una cuenta de ahorro) facilita inicialmente el desarrollo de una tradición de ahorro. Posteriormente, abre las puertas para que las personas puedan acceder a realizar pagos o recibir transferencias y, al crear un colateral y una mayor cultura financiera, acceder a créditos, seguros y productos financieros más elaborados.

Estudios internacionales permiten conocer las varias experiencias financieras y la posibilidad del acceso al crédito, lo que ha permitido el generar ingresos a los beneficiarios mediante el crecimiento de pequeños emprendimientos, consecuentemente la reducción de la pobreza, con ello además se puede establecer la generación alternativa de empleo, con mayor estabilidad y de mejor calidad de acuerdo a lo que cita (Cueva, 2012), además indica que en las últimas décadas, varios países latinoamericanos han emprendido programas orientados a fomentar la inclusión financiera. Típicamente, dichos esfuerzos incluyen iniciativas en tres niveles: i) cambios en el marco regulatorio y prudencial para potenciar la inclusión financiera; ii) provisión de recursos para que la oferta de servicios financieros (incluyendo el desarrollo de productos alternativos a los tradicionales) se adapte de mejor

forma a las necesidades de poblaciones desfavorecidas; iii) esfuerzos para lograr que los negocios financieros para poblaciones tradicionalmente excluidas sean sostenibles en el tiempo, aunque en ciertos casos necesiten un apoyo inicial para compensar los mayores costos de provisión de los servicios. Adicionalmente, el uso creciente de nuevas tecnologías de transmisión de datos e información introduce canales y herramientas de soporte que permiten proveer servicios de manera más eficiente, menos costosa y más rápida, facilitando algunos de los objetivos de estas iniciativas.

1.2. Concepto de Inclusión Financiera

El presente artículo aborda la temática bajo la siguiente definición: la inclusión financiera debe ser entendida como el acceso y utilización de los servicios financieros formales por parte de la población excluida. (Guerrero, Espinoza, & Focke, 2012)

El Centro para la Inclusión Financiera de ACCION International propone una definición simple y multidimensional de inclusión financiera: “La inclusión financiera plena es un estado en el cual todas las personas que puedan utilizar servicios financieros de calidad tengan acceso a ellos, que estos tengan precios asequibles, sean proveídos de una manera conveniente y con dignidad para con sus clientes. Los servicios financieros son proveídos por una amplia serie de proveedores, la mayoría de estos privados y pueden llegar a todos quienes los puedan utilizar incluidos las personas discapacitadas, las personas de bajos ingresos, las personas que habitan áreas rurales y otras personas que se encuentran en estado de exclusión.”

Heimann (2009) expone que la inclusión financiera podría definirse como: «El acceso universal y continuo de la población a servicios financieros diversificados, adecuados y formales, así como a la posibilidad de su uso conforme a las necesidades de los usuarios, para aportar a su desarrollo y bienestar» según cita (Castro, 2013)

De acuerdo al Centro para la inclusión financiera (2011), La inclusión financiera es un estado en el que todas las personas pueden tener acceso a una gama amplia de servicios financieros de calidad, proporcionados a precios asequibles, de manera conveniente y con dignidad para los clientes. Como lo cita (Castro, 2013)

Villacorta, O. y Reyes, J. (2012) definen a la inclusión financiera como una condición por la cual las personas tienen acceso y usan un conjunto de servicios financieros que

incluyen servicios de crédito, ahorros, pagos y seguros, que no se limita a un tipo de institución, producto o nicho de mercado específicos; que es más integral que otras utilizadas para referirse a la provisión de servicios financieros dirigidos a los segmentos más amplios de la población, que por lo general compuestas por personas de bajos ingresos, cuenta propias y micro, pequeñas y medianas empresas, con poca o ninguna experiencia como clientes de instituciones financieras. (Villacorta & Reyes, 2012)

1.3. Importancia de la Inclusión Financiera

La inclusión financiera es importante por su contribución en el desarrollo económico y en la reducción de desigualdades. Si la población de menores ingresos y las micro, pequeñas y medianas empresas son excluidos del acceso a servicios financieros, no sólo se agravan las diferencias sociales, sino que sus oportunidades de alcanzar mejoras económicas se ven mermadas al tener que recurrir a intermediarios financieros menos fiables y más costosos. Una mejor inclusión financiera genera beneficios a las mayorías para gestionar mejor su vida y actividades económicas.

De acuerdo al Centro para la Inclusión Financiera (2009): Perspectivas para México de Inclusión Financiera Integral. Informe Oficial del Proyecto de Inclusión Financiera en 2020. Borrador de discusión. Acción International. Washington DC, citado por (Villacorta & Reyes, 2012), algunos de los beneficios más trascendentales son:

- **Facilidad en la realización de transacciones.** En ausencia de servicios de pago, los dueños de empresas y las personas en general recorren largas distancias y esperan en filas para realizar pagos. Esto puede ser riesgoso y tomar mucho tiempo. Para muchas transacciones, los costos son prohibitivos.
- **Mejor administración de recursos.** Las personas pueden utilizar el crédito y los ahorros para obtener ingresos futuros o pasados que los ayudarán a aprovechar las oportunidades inmediatas o simplificar su consumo. La disponibilidad de ahorros y crédito también evita que las necesidades de consumo desplacen a las inversiones.
- **Mejoras en la calidad de vida.** Los hogares utilizan los servicios financieros para obtener acceso a la educación, servicios de salud y otras necesidades que mejoran su calidad de vida. Los préstamos para remodelación de vivienda, préstamos para sufragar

los gastos de escolaridad y el seguro de vida pueden ayudar a hacer una gran diferencia en el bienestar de las personas.

- **Protección contra la vulnerabilidad.** Las personas de bajos ingresos enfrentan muchas vulnerabilidades como robos y desempleo. Los ahorros, el crédito, los seguros e incluso las remesas brindan estrategias sostenibles y de bajo costo para hacer frente a estas vulnerabilidades. Si un hogar pierde una fuente de ingresos, podría no tener la necesidad de sacar a una hija a la escuela, vender un activo valioso o caer en un nivel más profundo de pobreza.
- **Oportunidad para inversiones e incrementar la productividad.** Los trabajadores independientes o empresarios podrían utilizar crédito o ahorros para hacer inversiones en activos tales como una máquina de coser, refrigeradores o implementos agrícolas.
- **Aprovechamiento de bienes muebles e inmuebles.** Los pobres poseen bienes que sin reconocimiento del sector formal no se puede aprovechar. Solicitar préstamos poniendo como colateral sus bienes puede ayudar a los hogares a obtener el valor financiero de sus activos en forma inmediata, facilitando así las inversiones a largo plazo.
- **Generación de independencia económica.** Los servicios financieros fomentan la independencia al darles a las personas una mayor capacidad para administrar sus recursos.

Por su importancia, lograr que la población tenga el acceso y uso adecuado a servicios financieros formales se ha convertido en una prioridad internacional. Diversas iniciativas se han constituido en los últimos años a niveles internacional y nacional para avanzar en el tema. La Alianza para la Inclusión Financiera (AFI, por sus siglas en inglés) es una red global de bancos centrales, supervisores bancarios y otros responsables de políticas públicas en más de 60 países en vías de desarrollo, provee a sus miembros con herramientas y recursos para compartir, desarrollar e implementar su conocimiento en relación a estrategias de inclusión financiera exitosas. Otras iniciativas internacionales son la Asociación Mundial para la Inclusión Financiera de los países que conforman el Grupo de los 20 (G-20 Global Partnership for Financial Inclusion), así como el Programa para la Inclusión Financiera del mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (Asián Pacific Economic Cooperation, APEC). En un contexto nacional, países de ALC como México, Colombia, Brasil y Perú, han incorporado en sus políticas de desarrollo económico planes para el aceleramiento de la inclusión financiera. (Villacorta & Reyes, 2012)

1.4. Inclusión Financiera a nivel mundial

En el informe 2015 del Banco Mundial (BM), se señala que dos mil millones o el 38 % de los adultos en el mundo no utilizan servicios financieros formales y un porcentaje aún mayor de los pobres no tiene cuenta bancaria debido a los costos, las distancias de viaje y a los complejos requisitos que se deben cumplir para abrir una cuenta. Sus filas incluyen más de la mitad de los adultos en el 40% de los hogares más pobre en los países en desarrollo.

La falta de servicios bancarios está vinculada con el nivel de ingresos: el 20 % de los adultos más ricos de los países en desarrollo tiene el doble de probabilidades de poseer una cuenta formal que el 20 % más pobre. Sin embargo, si bien los pobres no tienen el mismo acceso a productos financieros que los individuos con niveles más altos de ingresos, su necesidad de contar con servicios financieros podría ser incluso mayor. Las investigaciones indican que el acceso a productos de ahorro y, en particular, a ahorros “comprometidos”, donde los individuos limitan su derecho a girar fondos hasta que hayan alcanzado un objetivo específico impuesto por ellos mismos, puede tener beneficios importantes más allá del simple hecho de aumentar la cantidad de ahorros: puede empoderar a las mujeres; subir el consumo y las inversiones productivas; elevar los ingresos y la productividad, e incrementar los gastos en salud preventiva. (Banco Mundial, 2015)

En las últimas décadas, distintos tipos de proveedores de servicios financieros han ofrecido nuevas oportunidades a las personas excluidas del sistema. Se trata de organizaciones no gubernamentales (ONG); cooperativas; instituciones de desarrollo comunitario; bancos comerciales y estatales; empresas de seguros y tarjetas de crédito; servicios de telecomunicaciones y telegramas; oficinas de correo, y otras empresas que ofrecen acceso a puntos de venta (POS, por sus siglas en inglés). En muchos casos, los nuevos proveedores y modelos comerciales son viables gracias a los avances tecnológicos, como la expansión mundial de los teléfonos móviles.

Una cuenta de transacción o de depósito puede ser el trampolín hacia la inclusión financiera plena pues ofrece una ruta hacia una gama más amplia de servicios financieros responsables provistos a través de instituciones más sólidas y diversas. Hay cada vez más pruebas que indican que el acceso a los servicios financieros a través de cuentas formales permiten a los individuos y las empresas normalizar el consumo, administrar los riesgos e invertir en educación, salud y emprendimientos. (Banco Mundial, 2015)

1.5. Inclusión Financiera a nivel nacional

La inclusión financiera en el Ecuador inicia formalmente desde la promulgación de la Constitución de la República en el año 2008:

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario;.....El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez". (ZABALA, 2013)

El Banco Central del Ecuador (BCE) en cumplimiento de los mandatos constitucionales viene aplicando una política pública de inclusión financiera, a fin de ampliar a través del Sistema Nacional de Pagos, el acceso y utilización de los servicios financieros a segmentos de la población con limitado acceso a estos servicios. Efectivamente, el BCE promueve la participación en el Sistema Nacional de Pagos, de las instituciones del sistema financiero nacional, en especial de las organizaciones que conforman el Sistema Financiero Popular y Solidario a través de un esquema de participantes directa e indirecta, que permite canalizar la gestión transaccional de cobros y pagos emitidas por los clientes de las instituciones financieras nacionales participantes. Planteándose como misión: el ampliar el acceso a servicios financieros para Instituciones Financieras Intermediarias (IFIS) de la Economía Popular y Solidaria, a través de la mejora e innovación de productos, para atender a los segmentos más vulnerables y excluidos de la población.

Siendo entre otras sus atribuciones y responsabilidades las siguientes:

- En coordinación con el ente rector, incorporar a las instituciones financieras del sector de la Economía Popular y Solidaria al Sistema Nacional de Pagos;
- Promover su transaccionalidad en el Sistema Nacional de Pagos;
- Administrar el Sistema Red de Redes;
- Establecer mecanismos para fortalecer el pago de transferencias fiscales a la población;

- Estructurar e implementar estrategias de educación y cultura financiera, en coordinación con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria;
- En coordinación con la entidad encargada del acompañamiento y fomento, implementar planes de asistencia y mejora en la gestión de las instituciones financieras del sector de la economía popular y solidaria;
- Proponer mejoras a la normativa vigente en el ámbito de su competencia; y,
- Las demás que determine la administración del Banco Central del Ecuador. (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2015)

1.5.1. Estrategias de Inclusión Financiera

Para responder a la necesidad de desplegar esfuerzos específicos y coordinados relacionados con la inclusión financiera, actores del gobierno y reguladores financieros, elaboran un conjunto de reformas en las ENIF para fomentar la actividad del sector financiero y la innovación para alcanzar los objetivos y compromisos de inclusión financiera. Un enfoque integral aborda los cuatro aspectos de la inclusión financiera:

Tabla 1. Aspectos básicos para la inclusión financiera

ACCESO	USO	CALIDAD	IMPACTO
<ul style="list-style-type: none"> •Permite a consumidores nuevos o desatendidos a obtener servicios y productos financieros •Refleja alcance (oferta) y barreras de la demanda 	<ul style="list-style-type: none"> •Regularidad y frecuencia de la asimilación de los servicios y productos financieros, P.ej. saldos promedios de ahorros, # de transacciones por cuenta, # de pagos electrónicos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> •El grado en que los servicios y productos financieros satisfacen las necesidades de los consumidores •El grado en el que pueden beneficiar de estos servicios 	<ul style="list-style-type: none"> •En términos de ingresos, pobreza, productividad, empleo, género, etc.

Fuente: (Pearce, 2014)

Elaborado: Mocha, E. 2016

Para Villacorta y Reyes (2012), la oferta de productos estándar de las instituciones en América Latina y el Caribe puede variar de acuerdo a los permisos que tengan para adoptarlos y la propia voluntad de las mismas para incluir uno u otro en su oferta:

- **Créditos:** Créditos productivos para inversión, capital de trabajo y arrendamiento, créditos de consumo a través, o no, de tarjetas de crédito, créditos hipotecarios, créditos educacionales, y créditos para mejoras y remodelaciones de vivienda.
- **Ahorros:** Cuentas de ahorro liquidas, cuentas de ahorro programado semilíquidas, certificados de depósito a plazo fijo, planes de ahorro para jóvenes, e incluso planes de pensiones.
- **Seguros:** Los más comunes son los de vida y discapacidad, pero los de propiedad, salud y agricultura son importantes para grupos específicos de clientes.
- **Pagos:** Donde se toman en cuenta a las remesas, pagos de bonos del gobierno, pagos de recibos, nóminas, tarjetas de débito y pagos electrónicos. (Villacorta & Reyes, 2012)

Como parte de este paquete opcional de servicios que oferta la inclusión financiera a través de las instituciones financieras, en nuestro país, mediante las instituciones ligadas al ámbito social se establece el Crédito de Desarrollo Humano que se constituye en un anticipo económico del Bono de Desarrollo Humano que según la publicación del Ministerio de Inclusión Económica y Social establece como su objetivo general el “Mejorar los niveles de vida de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y de toda la población ubicada por debajo de la línea de pobreza, mediante el acceso a crédito, capacitación y asistencia integral especializados” (Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 2012)

Que además en otra publicación explica que el Bono de Desarrollo Humano es una transferencia monetaria mensual, que tiene como objetivo proteger el nivel mínimo de consumo de los hogares y generar mejores condiciones de vida para la familia, que quienes reciben el Bono tienen la posibilidad de acceder a 2 tipos de créditos: A un crédito Individual por un monto de 600 dólares y un crédito asociativo por un valor de 1200 dólares, dinero que deberá ser invertido exclusivamente en emprendimientos productivos a fin de mejorar las condiciones de vida de las familias. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013)

CAPÍTULO II

MICROCREDITO

2.1. Antecedentes del Microcrédito

Las ideas y conceptos de micro finanzas son de vieja data; existen experiencias de ahorros informales y grupos de crédito desde el siglo XV. Alrededor de 1800 surgió el modelo de finanzas cooperativas, desarrollado en Alemania por Friedrich Wilhelm Raiffeisen. Ese modelo, adaptado, se aplicó en los primeros años del siglo XX en las zonas rurales de América Latina. Entre 1950 y 1970, en un esfuerzo por expandir el acceso al crédito agrícola, se crearon instituciones financieras estatales, que perdieron parte o la totalidad de su capital por la aplicación de tasas subsidiadas que no cubrían sus costos o por débiles políticas de recuperación de crédito, en algunos casos con influencia política. En 1970 surgió el concepto de microcrédito como iniciativa para otorgar créditos pequeños a asociaciones de mujeres microempresarias.

En la década de los 80 hubo importantes avances en las metodologías de microcrédito, llegando a modelos sostenibles con amplia cobertura. En los 90, el término microcrédito comenzó a reemplazarse por el de micro finanzas. Y en los últimos años se profundizó la tendencia, entre las Instituciones de Micro finanzas (IMFs), destinadas a ampliar su modelo de negocios (de mono producto a multi producto, aprovechando las economías de ámbito, de microcrédito a micro finanzas, de lo urbano a lo rural). Esto fue posible por la confluencia de diversos factores. En primer lugar, el impulso a la regulación-supervisión de la actividad micro financiera, por parte de autoridades especializadas, les dio la posibilidad de reducir sus costos de fondeo y ofrecer un menú más completo de servicios, incluyendo el pago de remesas, colecturías, etc. Además creó la posibilidad de ofrecer productos (Guerrero, Espinoza, & Focke, 2012)

Para Auquilla y Torres (2010), los países latinoamericanos se caracterizan por ser economías con recursos limitados, a causa de la inestabilidad política y económica en la cual se encuentran inmersos; a pesar de que cuentan con una gran biodiversidad de recursos naturales, que no son explotados a cabalidad, son naciones en vías de desarrollo, en búsqueda de un mejor nivel de vida para sus habitantes. Señala que a partir de los años 90, la introducción del modelo de microcrédito a los países latinoamericanos ha tenido gran acogida, dado que ha llegado a constituir una herramienta de gran utilidad para que los habitantes que no cuentan con recursos suficientes pueden acceder a este tipo de crédito para financiar sus actividades productivas.

Auquilla y Torres (2010), añaden que en el año de 1986 el Estado ecuatoriano inició formalmente las operaciones crediticias para el sector micro empresarial, acompañado de capacitación. Su impacto fue muy reducido debido al pequeño monto crediticio y al número

de operaciones. En 1988 tuvo un nuevo impulso con resultados absolutamente limitados. Que a finales del año 2002, se establece un marco legal, permitiendo de esta manera que el mercado se vuelva dinámico y con gran acogida en las finanzas ecuatorianas, evidenciándose la importancia que reviste el desarrollo de la industria micro financiera en el país. Cabe mencionar que en la actualidad, el gobierno central ha creado programas de micro finanzas apoyando a los sectores más vulnerables de la economía, creando empleo y generando recursos para subsistencia. (Auquilla & Torres, 2010)

2.2. Concepto de Microcrédito

El microcrédito, consiste en la provisión de una variedad de servicios financieros tales como depósitos, préstamos y seguro a familias pobres que no tienen acceso a los recursos de las instituciones financieras formales. Los préstamos son utilizados para invertir en microempresas, así como para invertir en salud y educación, mejorar la vivienda o hacer frente a emergencias familiares. Pero el microcrédito no se limita a proveer servicios financieros solamente, sino que provee entrenamiento en el manejo del dinero, y toca aspectos tales como liderazgo, confianza, autoestima, educación y manejo de microempresas. Y aunque algunos programas se interesan exclusivamente en lo concerniente al ahorro y el crédito, otros tienen este elemento como parte de un paquete que incluye, además, actividades relacionadas con la salud, la planificación familiar o la organización de la producción y distribución de bienes. (Auquilla & Torres, 2010)

La buena identificación de la población objetivo es importante para la creación y el mantenimiento de la disciplina crediticia, que es una condición necesaria para la sustentación del programa. Las mujeres constituyen un grupo objetivo común en los programas de microcrédito. Esto se debe, entre otras razones, a que las mujeres han demostrado mejores cualidades empresariales y mejores tasas de repago que las registradas por los hombres; las mujeres tienen un acceso más limitado al crédito porque generalmente los activos, que podrían servir de colateral, están registrados a nombre de sus maridos; el ingreso percibido por las mujeres usualmente tiene un mayor impacto sobre el bienestar de la familia; el microcrédito no sólo mejora la situación financiera de la mujer sino que mejora su posición en la familia y la sociedad, su autoestima y su poder de decisión (Putzeys 2002, Tinker 2000, McGuire y Conroy 2000, Mayoux 1998). Por ello, muchos programas de microcrédito tienen un enfoque de género para que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres, (Auquilla & Torres, 2010).

La manera típica cómo funciona el microcrédito es otorgando un préstamo pequeño, cuyo monto está determinado por la capacidad de pago del prestatario, durante un período corto. Una vez pagado el primer préstamo, el prestatario puede optar por un segundo préstamo mayor, ya que ha aprendido a gerenciar sus inversiones y ha demostrado ser buen pagador. Si el beneficiario continúa pagando puntualmente puede optar a préstamos cada vez mayores. El tamaño máximo del próximo préstamo se determina por el desempeño en los pagos, declinando en una cantidad previamente establecida por cada cuota no pagada a tiempo. Se fija un número máximo de cuotas no pagadas a tiempo que hacen que el beneficiario deje de ser elegible para nuevos préstamos. Este mecanismo de control de pago es dinámico, y se recurre a él porque los pobres no tienen activos que puedan ser utilizados como colateral, lo cual representa uno de los principales obstáculos para acceder a los préstamos del sistema bancario institucional, (Auquilla & Torres, 2010).

Resumiendo, los programas de microcrédito tienen la ventaja de ser focalizados y fomentar la participación ciudadana. Para asegurar su éxito es fundamental que los mismos sean sustentables, eficaces y eficientes. Y una de las características más importantes del microcrédito es que va más allá de la simple provisión de servicios financieros a familias pobres. Como afirma Putzeys (2002) citado por (Auquilla & Torres, 2010)

Las micro finanzas nacen como un mecanismo financiero alternativo a los mercados financieros formales, como bancos regulados y bolsas de valores, para hacer frente a los problemas de racionamiento de crédito o prácticas de “redlining” (que es la práctica de negar o limitar de manera arbitraria servicios financieros a barrios específicos, en general, debido a que sus residentes son personas de color o son pobres) (Chicago, 2016), que aplican estas instituciones a grandes segmentos de la población, especialmente a las personas de bajos ingresos o geográficamente distantes de las zonas rurales. Esta característica permite que las micro finanzas se convierta en una de las actividades de elevada importancia en la reducción de la pobreza, mediante la provisión de servicios financieros, como el ahorro, préstamos, seguros, entre otros. De esta forma, se logra una mayor profundización financiera según (Gulli, 1999) citado por (Jácome & Cordovéz, 2003), al permitir que hogares y personas que se encuentran en la línea de pobreza o bajo la misma, puedan acceder a programas de microcrédito.

Además, las micro finanzas promueven el desarrollo de microempresas, y de esta forma procuran contribuir a la generación de mayores ingresos, mayores fuentes de empleo y volver más dinámico el sector informal, contribuyendo de esta forma al desarrollo económico de los países según (González-Vega, Prado y Miller 2002) citado por (Jácome &

Cordovéz, 2003).

Las micro finanzas son préstamos que se dirigen a personas o a grupos con pocos medios económicos y que normalmente están excluidos del sistema financiero tradicional, y también define los negocios que crecieron alrededor de estas actividades, (El Blog de Salomón, 2010).

2.3. Características del Microcrédito

De acuerdo a la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador (Banco Central del Ecuador, 2014) se definen los segmentos de crédito como: Microcrédito: créditos no superiores a USD 20,000 concedido a un prestatario, sea una empresa constituida como persona natural o jurídica con un nivel de ventas inferior a USD 100,000, un trabajador por cuenta propia, o un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados por la institución del sistema financiero. (Camacho, Cilio, & Erráez, 2015)

Tabla 2. Rasgos característicos del microcrédito

Préstamo	Prestatarios
Préstamos de pequeño tamaño Garantía nula o pequeña Se ofrecen servicios no crediticios Pago periódico de los préstamos Responsabilidad colectiva del grupo Financiado por donantes	Pobres Predominantemente mujeres Bajos niveles de educación Lejanía geográfica Pocos activos Ocupaciones relacionadas con la agricultura

Fuente: (FAO, 2000)

Elaborado por: Mocha, E. 2016

Según el estudio realizado por Auquilla y Torres (2010), el Microcrédito en el Ecuador se caracteriza por las siguientes condiciones:

- Se lo destina a un segmento con falta de recursos apoyando a la apertura y creación de pequeña y medianas empresas dentro de actividades de producción, comercio y servicio.
- Busca la generación de fuentes de empleo.

- Sus montos oscilan entre USD. 600 hasta USD. 8500, dentro del microcrédito simple.
- Con plazos que podrían llegar hasta los 60 meses
- Las tasas de interés en las entidades públicas, como el BNF y la CFN, van del 5% al 14% anual siendo las más bajas del mercado y las privadas van del 20 % al 38% aproximadamente.
- En cuanto a garantías se refiere, sobre todo en lo que se refiere a cooperativas, no todas pero si en su mayoría, si el crédito es: Hasta \$ 3.000 se requiere: Un garante Documentos de Identidad, papeleta de votación del prestatario, conyugue y garante. Recibo de servicios básicos (Agua, luz o teléfono) del prestatario y garante. Un negocio con mínimo de 6 meses de funcionamiento.
- Desde USD 3.001 hasta 8.500 se requiere: Dos garantes o un garante con casa propia dependiendo de la institución: Documentos de Identidad, papeleta de votación del prestatario, conyugue y garante. Recibo de servicios básicos (Agua, luz o teléfono) del prestatario y garante Un negocio con mínimo de 6 meses de funcionamiento. RUC
- Se requiere que el solicitante y el garante hayan tenido un buen comportamiento de pago de créditos anteriores, para poder acceder al microcrédito. (Auquilla & Torres, 2010)

2.4. Tipología de Créditos Otorgados

El Crédito de Desarrollo Humano se encuentra habilitado bajo las siguientes modalidades:

- **El Crédito Individual**, son operaciones de crédito concedidas a un prestatario, destinadas a financiar actividades dedicadas a la producción, comercio o servicios e inclusive para cubrir necesidades prioritarias, los recursos de esta sub-línea serán canalizados con prioridad en zonas con altos índices de pobreza, su monto máximo es de USD 600,00.
- **El Crédito Articulado**, son operaciones de crédito concedidas a un prestatario calificado por el IEPS, destinadas a financiar actividades que a su vez van a integrarse a un proyecto productivo de carácter articulado calificado como tal por el IEPS, su monto máximo es de USD 900,00.

- **El Crédito Asociativo**, son operaciones de crédito concedidas a un prestatario calificado por el IEPS, quien se involucra a una organización productiva de hecho o derecho articulada alrededor de un proyecto productivo, para fomentar la asociatividad y fortalecer la dinámica grupal, su monto máximo es de USD 1.200,00. (Viceministerio de Aseguramiento no Contributivo y Movilidad Social, 2014)

2.5. Tipos de Microcrédito

- **Crédito de desarrollo humano.** Este crédito está destinado a todas las personas naturales, que consten en la base de datos del Programa de Bono de Desarrollo Humano y cuenten con unidades de producción, comercio, servicios, en funcionamiento de por lo menos 6 meses. Puede financiarse hasta el 100% de la inversión, con una tasa de interés del 5% anual, con montos hasta \$ 840 por el lapso de 2 años. Este tipo de crédito es administrado y concedido por el Banco Nacional de Fomento, con el fin de disminuir los sectores marginados del país. Para garantizar la devolución del crédito, solo se cuenta con el Bono de Desarrollo. (Auquilla & Torres, 2010)
- **Microcrédito.** Dentro de los créditos que maneja el Banco Nacional de Fomento tenemos el microcrédito en sí, el mismo que se dirige a todas las personas naturales o jurídicas, que realicen actividades de producción, comercio, o servicios y cuyo destino de los recursos sea para Capital de Trabajo y activos fijos. Financiándose hasta el 100% de la inversión a realizarse, con una tasa de interés del 11% anual para el sector de producción y del 15% anual para el sector de comercio y servicio. Los montos pueden alcanzar hasta los \$ 7.000 con un plazo que puede llegar hasta los 5 años y la garantía debe ser quirografaria (personal). Hasta Septiembre de 2009, se han destinado \$29.661.535 dólares para este tipo de crédito. (Auquilla & Torres, 2010)
- **Crédito 5-5-5.** El crédito 5-5-5 (\$5 000, al 5% de interés pagaderos en un plazo de cinco años) es un proyecto impulsado por la Cámara de Microempresarios que se concretó en un convenio firmado el 4 de diciembre de 2006, en la postrimería del Gobierno de Alfredo Palacio. Lo indicado consta en un documento suscrito por el gerente general del Banco Nacional de Fomento (BNF) de la época, Augusto Bueno, y el presidente de la Cámara Nacional de Microempresas, Wilfrido Ruiz. El crédito 5-5-5 es una línea específica, pues el convenio contempla otros préstamos de hasta \$20 mil, con plazos de uno a cuatro años sin período de gracia. Sobre el plan 5-5-5, en el

convenio de 2006 se establece que el aporte del BNF es de hasta el 90% y el aporte del cliente es del 10%. Asimismo, define como sujeto de crédito a las personas naturales o jurídicas privadas, legalmente constituidas, relacionadas con la producción, comercio y servicio de bienes. Lo mismo consta en un tríptico del BNF de esta administración. (Auquilla & Torres, 2010)

El actual Gobierno, del presidente Rafael Correa retomó la propuesta del crédito 5-5-5, por tratarse de un mecanismo que impulsa el desarrollo del aparato productivo, pero ahora existe dos instituciones financieras públicas que manejan este tipo de crédito: el Banco Nacional de Fomento (BNF) y la Corporación Financiera Nacional (CFN). En el caso del BNF el Crédito 5-5-5 se caracteriza por las siguientes condiciones: Se destina a todas las personas naturales o jurídicas privadas legalmente constituidas, que se encuentren relacionadas con la producción, comercio o servicios, con un financiamiento hasta el 100% del proyecto de inversión a realizarse, con montos que van de \$100 hasta \$ 5000, con un plazo de 5 años, a una tasa del 5% anual, siempre y cuando estos recursos sean destinados a Capital de Trabajo y activos fijos, y se requiere garantía quirografaria.

Para acceder al Crédito 5-5-5 en la CFN es necesario cumplir con los siguientes requisitos: Ser Persona Natural, que el destino de los recursos sea la adquisición de activos fijos o inversión en Capital de Trabajo vinculados con el proyecto del grupo asociativo y excluyendo gastos no operativos, para proyectos de ampliación. Su monto oscila entre \$500 y hasta \$5000, con un plazo hasta de 5 años si es financiamiento de activos fijos y si es de Capital de Trabajo el plazo será hasta de 2 años, a una tasa de interés anual del 5% no reajutable, es requiere garantía quirografaria. Si los proyectos son rentables y sostenibles en el tiempo, los créditos son aprobados por cualquiera de estas instituciones y se incentiva de esta manera a que las familias pobres obtengan recursos monetarios y se integren a la actividad económica. (Auquilla & Torres, 2010)

- **Crédito crecer.** El Crédito Crecer pretende apoyar al fortalecimiento del sector micro empresarial del país, dentro del cual se encuentran agricultores, ganaderos, artesanos y todos los otros sectores primario, que no cuentan con el recurso económico suficiente para la sostenibilidad de su actividad. Para ello se originó este crédito cuyos montos oscilan entre los \$5001 hasta \$20.000 siempre y cuando este dinero se destine a la adquisición de Activo Fijo o la inversión en Capital de Trabajo; se aplica la TPP-C (Tasa de Interés de Crédito Directo - Microcrédito) definida a la fecha del desembolso de la

operación. Reajutable; el plazo puede llegar hasta los 5 años; necesariamente se requieren garantías quirografarias. (Auquilla & Torres, 2010)

2.6. Crédito de Desarrollo Humano.

El Crédito de Desarrollo Humano está dirigido a promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos y estímulos de apoyo a programas de carácter productivo orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones.

De este modo se plantea que el esquema de colocación del CDH sirva de manera exclusiva para la inclusión financiera de los usuarios de las transferencias que se hallen en situación de extrema pobreza, fomentando de esta manera el desarrollo social, humano y productivo de las personas y sus familias, generando oportunidades sustentables para la producción, que conlleven a la consolidación mejoramiento de sus condiciones de vida, incrementando de manera paulatina los ingresos del núcleo familiar.

Los usuarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones tienen la oportunidad de recibir las transferencias anticipadas de un año con carácter de un crédito en condiciones preferenciales, el mismo que se denomina Crédito de Desarrollo Humano. Esto ha permitido a un segmento de la población, tradicionalmente excluido del mercado financiero, acceder a estos servicios y utilizar los recursos en iniciativas productivas que les permitan mejorar sus ingresos, disminuir la dependencia de las transferencias monetarias; y, consecuentemente mejorar su calidad de vida.

2.6.1. Objetivos

Proporcionar a la población meta el acceso a productos financieros que fortalecen la promoción de su autonomía económica y mejora de su calidad de vida, a través del asesoramiento y acompañamiento técnico y vinculación a otros servicios sociales existentes.

2.6.2. *Objetivos Específicos:*

- Crear oportunidades de desarrollo local a través de los actores vinculados en territorio
- Ampliar el mercado de las micro y pequeñas empresas

- Estimular la creación de micro emprendimientos asociativos
- Apoyar al micro emprendedor individual
- Impulsar, mejorar y crear políticas de micro crédito.

2.6.3. Base Legal

- ACUERDO MINISTERIAL 182, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL 911 DE 13 DE MARZO DE 2013 La señora Ministra de Inclusión Económica y Social dispone que el Subprograma Crédito Productivo Solidario otorgará créditos de hasta 24 veces el monto de la transferencia monetaria condicionada y no condicionada a las personas habilitadas al pago del Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y pensión para Personas con Discapacidad;
- DECRETO EJECUTIVO NO 1838 DEL 20 DE JULIO DE 2009, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 650 DE 6 DE AGOSTO DEL 2009 El Presidente Constitucional de la República delega al Programa de Protección Social la administración de los siguientes sub programas: Bono de Desarrollo Humano; Pensión para Adultos Mayores; Pensión para Personas con Discapacidad; Crédito Productivo Solidario; Red de Protección Solidaria, Programa de Protección Social ante la Emergencia y otros que el Ministerio de Inclusión Económica y Social le delegue. De igual manera se incrementó el valor de la transferencia monetaria tanto para el Bono de Desarrollo Humano como para la Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad; y, dispone “Autorizar al Ministerio de Inclusión Económica y Social y al Programa de Protección Social a emitir la normativa que sea necesaria para el funcionamiento de los subprogramas de responsabilidad del Programa de Protección Social”;
- DECRETO EJECUTIVO No. 1392 DE 29 DE MARZO DEL 2001, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 299 DE 4 DE ABRIL DEL 2001 Se crea el Programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza, por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializados.
- DECRETO EJECUTIVO No. 2365 DE 21 DE FEBRERO DEL 2002, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 525 DE 1 DE MARZO DEL 2002 Art.1.- Sustitúyase el Art. 1

del Decreto Ejecutivo No. 1392, publicado en el Suplemento del Registro oficial No. 299 de 4 de abril del 2001, por el siguiente:

Art. 1.- Créase el Programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza , por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializada

2.7. Crédito de Desarrollo Humano Individual

Busca. Promover el emprendimiento económico de las personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano para lograr mejorar su condición de vida, a través de un crédito monetario.

Para usuarias y usuarios del Bono de Desarrollo Humano, pensión para adultos mayores y personas con discapacidad, como requisitos: ser usuaria o usuario del Bono de Desarrollo Humano, pensión para adultos mayores y para personas con discapacidad. Estar habilitado para el cobro del bono o pensión del mes en curso. Cumplir con los demás requisitos, solicitados por la operadora de crédito. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013).

El Crédito de Desarrollo Humano (CDH) se coordina en el Programa de Protección Social (PPS) del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), que permite solicitar el anticipo del valor del bono por un año para titulares del mismo.

Las personas que se benefician de este crédito tienen la ventaja de acumular el bono del año y utilizarlo como capital para fortalecer y hacer crecer sus negocios.

El Banco Nacional de Fomento (BNF), es uno de las entidades bancarias que facilita la entrega del CDH al ser una de las entidades financieras que otorgan este tipo de créditos a los beneficiarios que constan en la base de datos del programa del Bono de Desarrollo Humano.

Este crédito financia actividades de producción, comercio o servicio; es decir, los beneficiarios del CDH pueden invertir los recursos en microemprendimientos (tipos de pequeños negocios que generan ganancias, que son de propiedad y administración de los

propios emprendedores que trabajan ellos mismos en estas empresas y que en general no tienen empleados, si no que se trata de emprendimientos individuales o familiares que requieren una muy baja inversión), pues el monto máximo del CDH es de USD 420.

El crédito cubre hasta el 100% de la inversión que se vaya a realizar, con una tasa de interés del 5% anual, que se retiene al momento de la entrega del crédito. Los valores que desembolsa el BNF por concepto de estos créditos los cancela el MIES a través del Programa de Protección Social.

2.7.1. Pasos para acceder al CDH

El beneficiario debe llamar al 1800737373. Ahí, personal del PPS le indica el día y se le asigna a la institución bancaria a la que debe acudir a solicitar el crédito, la elección de banco se hace según la ubicación geográfica del solicitante.

Las personas interesadas en este servicio deben presentar los siguientes documentos:

- Copia de cédula de identidad
- Papeleta de votación
- Recibo de algún servicio básico (agua, luz o teléfono)

El BNF preocupado por servir a este segmento de la población ha destinado un área que brinda comodidades a los beneficiarios del Bono, que acuden a diario a las instalaciones de la entidad para solicitar este servicio, (Banco Nacional de Fomento, 2012)

2.8. Créditos de Desarrollo Humano Asociativo

Busca: abrir oportunidades de crecimiento económico para las y los usuarios del Bono de Desarrollo Humano y pensiones. Ofrece el fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas productivas para las personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano y Pensiones. Para las usuarias o usuarios del Bono de Desarrollo Humano, pensión para adultos mayores y personas con discapacidad. Siendo sus requisitos: Ser usuaria o usuario del Bono de Desarrollo Humano, pensión para adultos mayores pensión

para personas con discapacidad. Haber participado en los procesos de capacitación para emprendimientos.

Haber aprobado la capacitación técnica. Original y copia en blanco y negro de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación. Cumplir con los demás requisitos, solicitados por la entidad financiera popular y solidaria, (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013).

Las altas tasas de interés y la falta de un historial crediticio, hacía casi imposible que familias de escasos recursos accedan a préstamos para iniciar emprendimientos o ampliar sus actividades económicas. El Crédito de Desarrollo Humano elimina esa barrera utilizando los 35 USD del Bono de Desarrollo Humano, Pensión para el Adulto Mayor y Pensión para personas con Discapacidad.

El Instituto de Economía Popular y Solidaria- MIES-IEPS, es el organismo que lleva adelante este nuevo mecanismo que busca mejorar los ingresos de las familias y su autoprotección. En el 2012 se han entregado en Manabí 250 créditos de Desarrollo Humano Asociativo, por un monto de \$840 USD por cada receptor del Bono de Desarrollo Humano. Ramón Zambrano, Coordinador del MIES IEPS, explica que la condición para solicitar este crédito, es realizarlo de forma asociativa, es decir que se solicita en grupo de personas asociadas a un una organización con vida jurídica. El crédito puede ser para emprendimientos individuales o colectivos.

Tabla 3. Características de los Créditos de Desarrollo Humano

CDH Individual	CDH Grupal	CDH Asociativo
Para una actividad nueva o preexistente, los usuarios del BDH que ya tienen un negocio o desean fortalecer el mismo pueden acceder a este tipo de crédito solicitando directamente al Call Center o presentando en las Unidades de Inclusión Económica del MIES	Grupo de usuarios que se unen en función a una actividad económica similar o para generar un encadenamiento productivo.	Finalidad de inversión para el desarrollo de actividades productivas nuevas o en marcha en conjunto con otras personas. Son destinados al grupo de usuarios BDH que se unen en función de una asociatividad económica sea como una organización de hecho o derecho.
Monto Total: 600 USD Destino: Actividades preexistentes o nuevas	Monto: USD 900 por persona Destino: actividades	Monto total: USD 1200 por persona (Para invertir en

Plazo: 12 meses Interés: 5%	homogéneas nuevas o preexistentes Plazo: 18 meses Interés: 5%	materia prima, insumos, mercadería, equipos y herramientas o en la comercialización) Destino: actividad homogénea nueva o preexistente Plazo: 24 meses Interés: 5%
-Para una actividad nueva deberá participar de una sesión de captación en las Unidades de Inclusión Económica del MIES. -Para actividades preexistentes solicitar el crédito llamando al Call Center o presentando en las Unidades de Inclusión Económica del MIES: tres facturas de insumo para el negocio o dos referencias comerciales	-Grupo mínimo 5 personas -Participar de dos sesiones formativas -Perfil de negocio	-Grupo de mínimo 10 personas -Participan de dos sesiones formativas -Perfil de negocio

Fuente: (Huanca, 2016)

Elaborado por: Mocha F. 2016

2.9. Requisitos del crédito de desarrollo humano.

(Huanca, 2016) señala que los requisitos para acceder al CDH son los siguientes:

- Estar habilitado para el pago del BDH.
- Tarjeta del MIES, denominada bono rápido.
- Haber cumplido con los compromisos de corresponsabilidad en salud y educación para hijos menores de edad.
- 2 copias a color de cédula de ciudadanía y certificado de votación original actualizados.
- Copia del último comprobante de pago de algún servicio básico. En caso de no poseer ningún documento para verificar la ubicación de su domicilio, presentar un croquis.
- En caso de estar casado llevar copia de la cédula de su cónyuge.
- Nombres y apellidos de una persona que lo conozca, teléfono y lugar de domicilio.
- Tener una cuenta de ahorros activa en la institución financiera que le será otorgado el crédito. (pág. 48)

2.10. Proceso de entrega del crédito desarrollo humano asociativo.

El procedimiento para acceder al CDHA según la Unidad de Inclusión Económica de la zona 7 (2015) es el siguiente:

- Se selecciona y define el grupo a capacitar mediante acciones de coordinación con otros procesos del Ministerio de Inclusión Económica, principalmente con Plan Familia, entidades públicas como tenencias políticas así como con líderes barriales. Con este apoyo se convoca a las personas que son beneficiarias del BDH a las cuales se les capacita y se informa sobre el proceso para acceder al CDH.
- Luego se filtra la base de datos para ver quien cumple con los requisitos de haber pasado el registro social, así como que tengan un puntaje de 28.2 en dicha encuesta a los cuales con ayuda de los aliados estratégicos se convoca para el segundo y tercer taller respectivamente.
- Las personas que cumplen con este proceso se recogen en una base de datos, se envía a planta central para su validación, y luego se sigue el proceso administrativo para solicitar se les conceda el crédito de desarrollo humano indicando a que oficina del banco nacional de fomento va a ser dirigido.

Tomemos en cuenta que, “las unidades de Inclusión Económica cuentan con herramientas de formación emprendedora que son metodologías e instrumentos técnicos de motivación y acompañamiento en ejes de emprendimiento y articulación a oportunidades laborales”. (Huanca, 2016)

CAPÍTULO III
MICROEMPRESARIADO

3.1. Microempresa: Definición.

Quizás la mayor dificultad de tratar de llegar a una definición universalmente aceptada es que las diferentes organizaciones tienen diferentes necesidades y objetivos y tratan de ajustar la definición a sus requisitos específicos. Los profesionales de microfinanzas tienden a definir "microempresa" en relación con su segmento de mercado especial. Las instituciones con una misión de aliviar la pobreza limitarán la definición al más pobre de los pobres. Las instituciones orientadas al sector rural incluirán pequeñas granjas en su definición de microempresas; las orientadas al sector urbano no considerarán los pequeños cultivos como una actividad microempresarial.

Las IMF's que luchan por conseguir sostenerse en un mercado comercial competitivo se concentrarán en clientes que tengan empresas viables con un potencial para el crecimiento y no querrán alcanzar al más pobre de los pobres. Aún más, cada una de estas instituciones considera que sus clientes son microempresas.

Sin embargo, en la comunidad de desarrollo hay un número de características asociadas con el término "microempresa" que son generalmente entendidas y pueden ser útiles. Las microempresas tienden a ser negocios personales o familiares. Son pequeñas, en relación a activos, empleados y a los volúmenes de ventas, aunque podría ser difícil asignar números precisos a cada una de estas características. Son operadas por personas relativamente pobres con un nivel de educación relativamente bajo y con un limitado entrenamiento profesional.

Son caracterizadas por niveles bajos de tecnología. Y son probablemente informales, en el sentido de no estar autorizadas a operar ni estar reguladas como las empresas más grandes.

Aunque no habrá un acuerdo universal sobre cualquier definición de microempresa, es imperativo tener una definición de trabajo para llevar a cabo un estudio de línea de base del sector. La definición que subyace a los hallazgos y conclusiones en este informe es: Una "microempresa" es un negocio personal o familiar en el área de comercio, producción, o servicios que emplea menos de 10 personas, el cual es poseído y operado por una persona individual, una familia, o un grupo de personas individuales de ingresos relativamente bajos, cuyo propietario ejerce un criterio independiente sobre productos, mercados y precios y además constituye una importante (si no la más importante) fuente de ingresos para el hogar. (USAID-ECUADOR, 2005)

MONTEROS, Edgar (2005) señala: “Una microempresa puede ser definida como una asociación de personas que, operando en forma organizada, utiliza sus conocimientos y recursos: humanos, materiales, económicos y tecnológicos para la elaboración de productos y/o servicios que se suministran a consumidores, obteniendo un margen de utilidad luego de cubrir sus costos fijos variables y gastos de fabricación” pág.15 (Monteros, 2005)

TORRES, Luis (2005) manifiesta: “La Microempresa es la organización económica de hecho, administrada por una o más personas emprendedoras, que tiene objetivos económicos, éticos y sociales. Su capital no supera los USD 100 000 y el número de trabajadores no sobrepasa los 10, incluyendo el dueño. Aplican la autogestión y tienen gran capacidad de adaptarse al medio”. (Torres, 2005)

3.2. Antecedentes del micro emprendimiento

El emprendimiento es “aquella actitud y aptitud de la persona que le permite emprender nuevos retos, nuevos proyectos, es lo que le permite llegar más allá de donde ya ha llegado, de no ser cómodo sino inconforme con ansias por alcanzar mayores logros”. (Una publicación conjunta de la Cámara de Comercio de Guayaquil y la Universidad Ecotec, pág. 219)

El emprendimiento es la cualidad que una persona tiene para enfrentar los aspectos cambiantes de una sociedad y un ánimo que le empuja a triunfar en lo que se proponga.

El emprendimiento es la condición de aprovechar las oportunidades que se le presentan y al mismo tiempo generar oportunidades para los demás.

El emprendimiento permite al emprendedor ver de manera distinta y positiva lo que día a día se presenta y esto le motiva para aceptar nuevos desafíos.

Se dice que existen 2 clases de emprendimiento el que se da por oportunidades y el que se da por necesidad (León, 2015), (León, 2015)

- **Emprendimiento por oportunidad** es aquel que se realiza a partir de que identificamos una oportunidad de negocio y tenemos la intuición de que puede funcionar y a través de un estudio de mercado logramos tener la certeza de que la idea de negocio alcanzará el éxito.

- **Emprendimiento por necesidad** es aquel que se realiza por la necesidad que tienen las personas de subsistir debido a que no hay fuentes de empleo y se ven obligados a realizar un tipo de trabajo diferente a su profesión, como es el caso en el Ecuador de algunos abogados, médicos o ingenieros comerciales que por varias razones no encuentran empleo se ven en la necesidad de conducir un taxi o ponerse una pequeña tienda de abarrotes con el fin de tener ingresos económicos que les permitan subsistir.

El emprendedor es “un protagonista, un sujeto con poder de acción y de decisión, que refleja en su día a día un mundo interno de significados, que le orienta constantemente a hacer cosas, a emprender, a pensar en opciones, a asumir distintas perspectivas o posiciones preceptuales inclusive, permitiéndole estas, desarrollar visiones que otros no desarrollan.” (Una publicación conjunta de la Cámara de Comercio de Guayaquil y la Universidad Ecotec, pág. 48)

- El emprendedor es el hombre o mujer de mente muy positiva que identifica oportunidades donde otros simplemente no las ven.
- La persona emprendedora no busca hacer algo parecido a lo que ya existe porque prefiere dar solución a ciertos aspectos por los que otros no se han preocupado, siempre está pensando hacer algo nuevo.
- El emprendedor no se conforma con lo poco que logra, siempre está buscando la manera de ir más allá de donde está.
- El emprendedor tiene deseo innato de estar al frente de los proyectos se podría decir que tiene espíritu de líder y asume toda clase de retos.
- El emprendedor es de aquellas personas que si se presenta una situación adversa no desmaya sino más bien toma más fuerza para levantarse.
- Las personas con espíritu emprendedor poseen habilidades distintas sobre todo en el aspecto comercial y de los negocios.

En el Ecuador a inicios de los años 70's se estableció un pequeño negocio en la provincia de Bolívar, en el cantón Salinas de Guaranda, este cantón tenía problemas de pobreza extrema, pero a la vez una tierra muy fértil que por falta de compromiso de los habitantes de este lugar no se la trabajaba y por ende no se sacaba provecho con el fin de mejorar su condición de vida. Pero el panorama cambia cuando un grupo de voluntarios extranjeros llegaron a esas tierras, y con el fin de que los salineros realicen actividades productivas y salgan de ese estilo de vida conformista, decidieron capacitarlos para que produzcan quesos con técnicas especialmente suizas. No pasó mucho tiempo y los habitantes de este lugar se sintieron comprometidos con el trabajo que les permitiera salir

adelante y siguieron poniendo en práctica los conocimientos adquiridos de ahí nace la empresa “El Salinerito”, la misma que ha permitido que los salineros se hagan conocer por el buen trabajo que realizan en la elaboración de quesos. Hoy en día existen alrededor de cien tiendas a nivel nacional. (León, 2015)

3.3. Definiciones de micro emprendimiento

Se denomina micro emprendimiento a diversos tipos de microempresas que generan ganancias, que son de propiedad y administración de los propios emprendedores que trabajan ellos mismos en estas empresas y que en general no tienen empleados, si no que se trata de emprendimientos individuales o familiares que requieren una muy baja inversión y su forma jurídica puede encuadrarse casi siempre (según la legislación económica de cada estado o según los criterios diversos de los economistas) dentro de la llamada economía informal, (Universidad La Punta Gobierno de San Luis, 2016).

Micro emprendimiento: Es la actividad económica realizada por uno o varios empresarios con el aporte personal de las actitudes y conocimientos de sus miembros, todo lo cual hace que se adapte sin mayores inconvenientes a los cambios con el objetivo de obtener los bienes y servicios necesarios para vivir.

3.4. Características del micro emprendimiento.

Los micro emprendimientos tienen características propias. Los más importantes son:

- Tienen una reducida cantidad de miembros: Los micro emprendimientos pueden estar formado por dos o más socios.
- Son dirigidos por sus propietarios: A diferencia de empresas que delegan el mundo a directores o gerentes.
- Los individuos aportan sus datos y sus conocimientos personales sin la necesidad de aportar capitales.
- Su capital no es significativo, la mano de obra es mucho más importante. El monto total de ventas no es muy importante de ingreso de capital, es limitado.
- Sus componentes están en constante comunicación: Por tratarse de pocas personas que trabajan en lugares no muy amplios. La comunicación entre ellos es permanente.

- Se aceptan sin mayores dificultades los cambios: Se refiere a que el producto o servicios puede sufrir modificación sin que esto ocasione demasiados conflictos, (Nashely, 2012).

3.5. Tipos de micro emprendimiento

Según (Maza, 2011), se puede llegar a clasificar a las microempresas de la siguiente forma:

- **Industrial o artesanal:** transforma la materia prima en el producto que venden (productos regionales, calzados, ropa, juguetes)
- **Comercial:** comprar y vender productos ya elaborados (tiendas, almacenes, despachos de pan, jugueterías)
- **Servicios y autoempleo:** producen y venden conocimiento (ej.: taller mecánico, consultorios médicos, transporte, cursos de capacitación, etc.)
- **Mixtos:** son los emprendimientos que realizan dos o más tipos de actividades.

3.6. Evaluación del micro emprendimiento.

3.6.1. Seguimiento

Un sistema de seguimiento es esencialmente un sistema de evaluación. La evaluación se centra en el análisis del logro de las aspiraciones personales del emprendedor, los productos, los efectos e impactos que ha generado un emprendimiento en un período de tiempo previamente determinado. La evaluación se complementa con la información generada y analizada en los ejercicios periódicos (debidamente planificados) de seguimiento, no es un instrumento para criticar o detectar deficiencias, sino que es un método para aprender de las experiencias y ayudar constructivamente a mejorar la ejecución de un proyecto. Se trata de un proceso continuo de generación y entrega oportuna de información de utilidad de importancia sobre la ejecución de eventos, proyectos y planes, sobre la disponibilidad y uso de los recursos humanos y materiales, la participación de los beneficiarios y la coordinación entre los actores participantes. El seguimiento forma parte integral del manejo del ciclo de vida del emprendimiento. Es una tarea de gestión, así como la planificación, organización, información y la toma de decisiones. (Rojas, 2009)

El sistema de seguimiento se concibe a partir de una estrategia que integra a los actores que participan en el proceso: emprendedores, profesionales del sector público y de organizaciones que coadyuvan y otras organizaciones que apoyan a los emprendedores en la región. Se busca articular redes de conocimiento que actúan en la promoción y desarrollo del micro emprendimiento en los ámbitos regionales. Para cada etapa se propone, un producto, una metodología, un objetivo y determinado plazo. Por tanto, el proceso de seguimiento al micro emprendimiento inicia con la formulación. (Rojas, 2009)

3.6.2. La incubación

Se entiende como un proceso dinámico para el nacimiento y el crecimiento de los emprendimientos puestos en marcha por la población en condición de pobreza. Se fundamenta en la gestación de un ambiente propicio para la comprensión del negocio y del entorno que enfrenta, en el apoyo financiero, en la asesoría y la capacitación para que el micro emprendimiento logre sobrevivir, crecer y cumplir las etapas propuestas. (Rojas, 2009)

3.6.2.1. Primera etapa:

Se denomina Pre incubación, consiste en la formulación del micro emprendimiento. Cómo administrar los recursos, qué oportunidades se busca aprovechar, cuáles son las fortalezas y debilidades, cuáles son las amenazas. Es necesario conocer cuáles son las aspiraciones del emprendedor, con qué recursos, habilidades y ventajas se cuenta. De lo que se está proponiendo, qué cosas ya se han hecho, cuánto se ha avanzado y qué se quiere lograr para los próximos dos años. El seguimiento de la pre incubación consiste en determinar, efectivamente, que la idea ha sido claramente formulada y que se cuenta con todos los elementos que clarifican su ejecución. Este proceso debe ser fortalecido y complementado, brindando los aportes necesarios para mejorar las ideas propuestas. Asimismo, podría ofrecerse capacitación y entrenamiento al emprendedor en materia de administración general, formulación de la idea productiva y nociones de servicio al cliente. La meta de esta etapa consiste en la entrega formal de la formulación.

Estrategia: trabajar con protocolos debidamente diseñados y con un banco de proyectos de proyección regional. Apertura del expediente (un expediente exclusivo para cada micro emprendimiento, idealmente electrónico) y entrega del financiamiento inicial. Con un plazo sugerido de 3 meses. Esperando la obtención de la formulación del micro emprendimiento,

la firma del contrato, el desembolso de los recursos y el inicio formal del proyecto. Cómo se documenta: En la primera sesión de análisis denominada de aprobación del micro emprendimiento. (Rojas, 2009)

3.5.1.2. Segunda etapa:

Inicio de la incubación. Consiste en la instalación del micro emprendimiento, que incluye: la adquisición de los materiales, de materias primas, de insumos, de equipos y mobiliarios, la realización de las construcciones necesarias para el proceso productivo, la preparación de la mano de obra, de los detalles que demanda la puesta en marcha del proceso productivo. El seguimiento del inicio de la incubación consiste en la verificación del nacimiento del emprendimiento. La existencia del local o de las construcciones específicas (preparación de terrenos, construcciones de corrales, de potreros, de instalaciones básicas, edificio, oficina, galerones, etc.).

Verificar la adquisición de equipos, de materiales e insumos, de preparación de mano de obra, incluyendo las facturas y verificación de que efectivamente se adquirió lo aprobado. Con un plazo sugerido de 3 meses. En el que deberá evidenciarse con la presentación del informe del profesional facilitador, y firmado por el emprendedor, sobre el estado del arte en el inicio de la incubación, algunas fotos que permitan determinar el grado de arranque y las dificultades enfrentadas. Esto se constituye en la segunda sesión de análisis. (Rojas, 2009)

3.5.1.3. Tercera etapa

Consiste en el crecimiento y maduración de la incubación. Supone que el emprendedor inicia actividades formales de administración del micro emprendimiento, como por ejemplo, manejo de presupuestos, de costos, control de procesos productivos, listas de clientes, en fin controles básicos que permitan determinar el avance y que dinámica del negocio. En esta etapa, además, el emprendedor participa en actividades de capacitación, formación y entrenamiento en temas de la administración, del mercadeo, de la calidad y servicio al cliente. Algunos cursos serían en temas más específicos, de acuerdo con los procesos de producción del micro emprendimiento.

Se verifica el aporte de las entidades involucradas y la reinversión en inventarios, bodegas, insumos, etc., todo lo que permita medir los grados de reinversión del micro

emprendimiento aprobado. El seguimiento se concentra en la verificación de los costos y presupuestos del proceso productivo, de la existencia de clientes en términos de ingresos y de unidades comercializadas, de la calidad del proceso productivo, el estado físico de la infraestructura que corresponda, de la existencia de inventarios de materiales, materias primas e insumos; de la existencia de productos terminados; del estado del mobiliario y de los sistemas eléctricos y de agua; de la relación del micro emprendimiento y la comunidad, de la capacidad de autoempleo y empleo, de los problemas que enfrenta en el proceso productivo, de los desafíos para el crecimiento, de los actores que participan en el proceso: la existencia de proveedores y de competidores.

Se brinda asesoría en la gestión administradora y contable, en la introducción de campañas de publicidad y mercadeo y en la formalización de nuevas metas para ampliar los productos o incursionar en nuevos servicios. Análisis de la forma en que vende, cómo lo hace y los motivos que justifican el método que sigue, la aceptación del producto por parte de los clientes. El comercio es clave para el éxito de la idea productiva. Para esta etapa se considera un plazo sugerido de 8 meses. Se evidencia el proceso mediante el informe del profesional facilitador y firmado por el emprendedor sobre el estado del arte en el desarrollo de la incubación, fotos y videos que permitan determinar el grado de avance logrado y problemas enfrentados. Esto se constituye en la tercera sesión de análisis. (Rojas, 2009)

3.5.1.4. Cuarta etapa

Consiste en la pos incubación que determina la calidad del seguimiento efectuado.

- Consiste en determinar el grado de avance del micro emprendimiento en cuanto a la capacidad financiera y de mercadeo.
- Se torna indispensable un amplio análisis de la forma en que comercializa sus productos o servicios.
- Nuevamente interesa conocer la presupuestación en cuanto al manejo contable de los costos y los ingresos, de las posibilidades concretas de aumentar el volumen y cantidad de producto, de conocer las estrategias de publicidad que ha puesto en marcha.

En esta etapa es clave valorar el impacto que ha tenido el micro emprendimiento en la familia y en la comunidad; la calidad del empleo, montos por ingresos salariales, aportes en salud, educación, en mejoramiento de vivienda y en patrimonio familiar. Lo cual es evidenciado mediante el informe del profesional facilitador y firmado por el emprendedor

sobre el estado del arte en la pos incubación, algunas fotos y videos que permitan determinar los logros e impacto en la vivienda, en el micro emprendimiento, así como los problemas enfrentados. Esto se constituye en la cuarta y última sesión de análisis. Lo que debe darse en un plazo sugerido de 8 meses. (Rojas, 2009)

3.6. Asociatividad

La Asociatividad: según Ramón Rosales. Economista Magister en Análisis Político, Económico y Relaciones Internacionales. Director Nacional del Programa de PRODES-Bogotá. Es "un mecanismo de cooperación entre empresas pequeñas y medianas, en donde cada empresa participante mantiene su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común". Se entiende por Asociatividad, La organización voluntaria y no remunerada de individuos o grupos que establecen un vínculo explícito, con el fin de conseguir un objetivo común, (Rosales, 1997).

Otro importante autor, Rosales (1997) citado por: (Alarcón, 2015), se refiere de la Asociatividad como: Un mecanismo de cooperación empresarial en el que cada una de las empresas que participan mantiene su independencia jurídica y su autonomía gerencial, decidiendo voluntariamente su participación en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común.

Con el paso de los años la Asociatividad empresarial ha adoptado diferentes términos, La definición más extendida y conocida es la de Michael Porter, quien definió los Clusters como "Una agrupación de empresas e instituciones relacionadas entre sí, pertenecientes a un mismo sector o segmento de mercado, que se encuentran próximas geográficamente y que colaboran para ser más competitivos".

Por tanto, son una herramienta de competitividad basada en la cooperación de sus miembros, la filosofía de cooperación está siendo fomentada con innumerables de medidas de apoyo, desde todos los ámbitos, empresariales y gubernativos, nacionales e internacionales ya que se han revelado como un potente instrumento de modernización e internacionalización empresarial, (Cluster, 2016)

3.6.1. Ventajas y Desventajas de la Asociatividad.

3.6.1.2. Ventajas.

- Incremento de la producción y productividad.
- Mantener la autonomía de los participantes, “la unión hace la fuerza”. Esto permite que las empresas asociadas compartan los recursos que sólo se refieren a la asociatividad, manteniendo aquellos puntos estratégicos y que no desean ser compartidos en plena confidencialidad.
- Mayor poder de negociación.
- Mejora el acceso a tecnologías de productos o procesos y a financiamiento.
- Se comparte riesgos y costos.
- Reducción de costos.
- Mejora de la calidad y diseño.
- Mejora la gestión de la cadena de valor (mayor control).
- Mejora la gestión del conocimiento técnico – productivo y comercial.
- Adoptar diversas modalidades jurídicas, organizacionales y/o empresariales. Es decir, relaciones empresariales como la sub-contratación, las franquicias, los contratos de cooperación, etc.
- La Pymes obtendrán los beneficios de la asociatividad de acuerdo a su grado de participación y el compromiso que en ello coloquen.
- Existe flexibilidad entre las partes, principalmente cuando no existen contratos que generen responsabilidades entre las partes y que por lo tanto sea acuerdos voluntarios e informales, el ingreso y salida de miembros en este caso es sencilla y poco conflictiva.
- Mejorar la productividad y competitividad, lo que permite ampliar los mercados (mayor escala o nuevos mercados).
- Generan en las empresas y los empresarios varios “efectos secundarios” como una mentalidad más abierta, mayor confianza, una visión unificada a más largo plazo, mayor integración, mayor positivismo, más dinamismo. (CEI Centro de Exportaciones e Importaciones, 2010)

3.6.1.3. Desventajas.

- Muchas veces el individuo no puede solicitar préstamos o crédito, puesto que no tiene una firma colateral.

- Los pequeños agricultores que ofrecen una limitada cantidad de productos, por lo regular no reciben un buen precio por sus productos en el mercado local.
- La compra de insumos resulta más cara, puesto que los vendedores no le ofrecerán un descuento por la compra de semillas, fertilizantes y otros insumos, y si se lo ofrecen, éste será mínimo.
- Por lo regular, las agencias ofrecen capacitación y entrenamiento a grupos, no a individuos. (CEI Centro de Exportaciones e Importaciones, 2010)

3.6.1.4. Criterios a considerar para la Asociatividad

Según lo que manifiesta (Caiza, 2016), a través de la Asociatividad se pueden desarrollar extensas actividades y variadas combinaciones organizacionales que se pueden adoptar para llevar a cabo el esfuerzo conjunto, es conveniente estructurar una especie de características de la Asociatividad. Los diferentes tipos de Asociatividad pueden agruparse atendiendo a varios criterios:



Fuente: (Caiza, 2016)
Elaborado. Mocha F. 2016

CAPÍTULO IV
METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

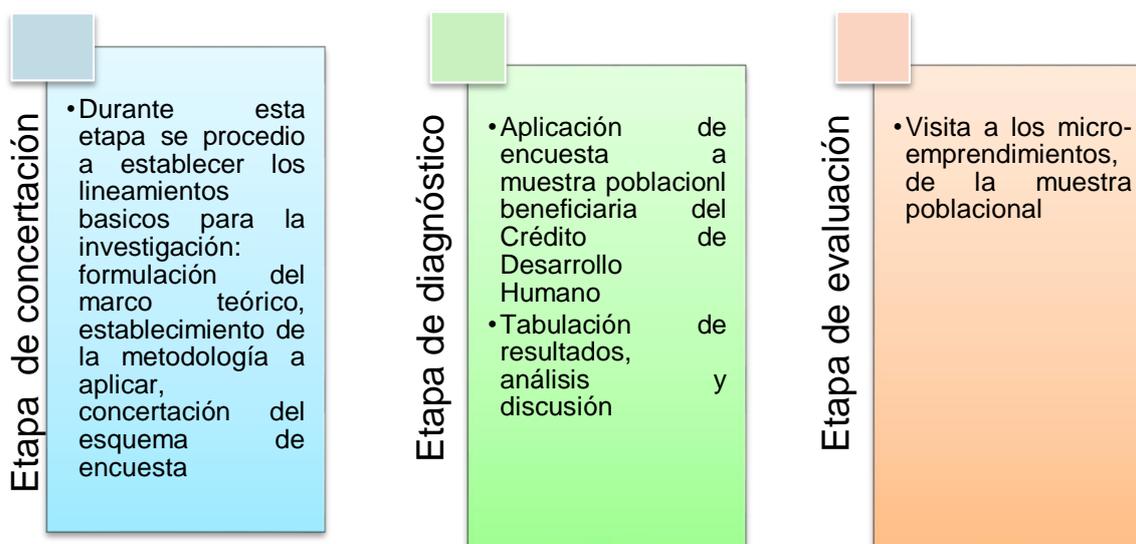
4.1. Descripción de la metodología

El objetivo de la presente investigación es identificar los micro-emprendimientos que se están desarrollando con la entrega del Crédito de Desarrollo Humano en la Parroquia Villa La Unión (Cajabamba-Sicalpa)" del Cantón Colta Provincia de Chimborazo. Para la presente investigación se utilizó una metodología de concertación, diagnóstico y evaluación que busca mediante la observación en su entorno natural, mediante el análisis cualitativo de las características de la población beneficiaria del crédito de desarrollo humano y las condiciones de su utilización para la creación de micro-emprendimientos.

Se trata de un estudio cualitativo que busca identificar las cualidades de la población, de los procesos para la obtención y utilización del CRDH asociativo, y en base a las valoraciones cualitativas se proponga establecer conclusiones aplicadas a toda la población de entorno.

Las etapas de la metodología aplicada se presentan resumidamente a continuación.

Ilustración 1: Etapas de la metodología aplicada



Elaborado por: Mocha, E. 2016

Con la presente investigación lo que se quiere es determinar si la inclusión financiera a través del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo (CDHA) se ha canalizado hacia el

desarrollo de actividades de micro-emprendimiento en los receptores del CDH de las parroquias Cajabamba y Sicalpa del cantón Colta.

4.2. Línea de investigación.

Como todos los elementos de la población, objeto de estudio tienen la misma posibilidad de ser seleccionados, el tamaño de la muestra se determina en base a la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 N \cdot P \cdot Q}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 (P \cdot Q)}$$

Dónde:

N = total de la población = 15% de 557 = 83

Z = nivel de confianza = 95%

P = probabilidad de ocurrencia (0.5)

Q = probabilidad de no ocurrencia (0.5)

e = nivel de error aceptable

Con un nivel de seguridad Z del 95% el coeficiente aplicar es 1,96

$$n = \frac{1,96^2 \cdot 83 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{(83 - 1) \cdot 0,05^2 + 1,96^2 \cdot (0,5 \cdot 0,5)}$$

$$n = \frac{79.7132}{1.1654} = 68,39 \text{ muestra}$$

De acuerdo a lo datos presentados en el informe de rendición de cuentas del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Gestión 2014 (ver anexo 1), el Cantón Colta de la Provincia de Chimborazo cuenta con una población beneficiaria del Crédito de Desarrollo Humano de 557 pobladores, de los cuales tan solo se considera una población equivalente al 15% del total que fueron beneficiados del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo, lo que equivale a 84 personas, que se constituyen en nuestra población, aplicando la fórmula

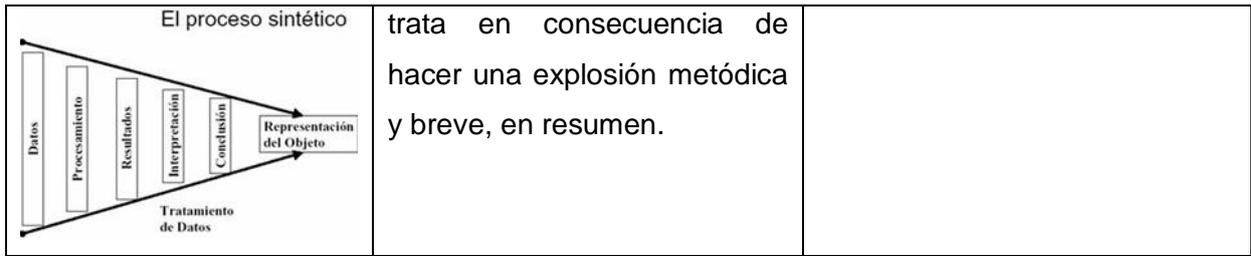
descrita se obtiene una muestra poblacional de: 68,39 lo que determina la aplicación de 69 encuestas como muestra poblacional, sin poder definir una estadística censal en virtud de las dificultades de acceso a los lugares de residencia de la población.

4.3. Tipo y diseño de la investigación

La obtención de la información requerida del trabajo de investigación que permita conocer las características de la población beneficiaria de Crédito de Desarrollo Humano Asociativo, se realiza con la aplicación de los siguientes métodos de investigación:

Tabla 4. Métodos de investigación

Método	Descripción	Objetivo
Científico 	Serie ordenada de procedimientos que hace uso de la investigación científica para observar la extensión de los nuestros conocimientos.	Determinar el procedimiento a seguir, basándose en una búsqueda bibliográfica que sustente la investigación.
Descriptivo 	Consiste en evaluar ciertas características de una situación particular en uno o más puntos del tiempo.	Representar la información obtenida de manera sistemática que facilite su asimilación
Analítico 	Consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos de un hecho en particular.	Se lo utilizó para identificar los principales componentes de las variables en estudio.
Sintético	Proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por el análisis; se	Permitió establecer en síntesis los resultados obtenidos en el trabajo de campo.



Fuente: (Ruíz, 2016).

Elaborado por: Mocha, F. 2016

4.4. Técnicas aplicadas para la recolección de información.

La recolección de datos del estudio se sustenta en la aplicación de varias técnicas y herramientas de información, que aporten a la consecución de los resultados y por ende la consecución de los objetivos planteados, en este caso se utilizó las siguientes técnicas:

Tabla 5. Técnicas de recolección de datos

Técnica	Descripción	Objetivo
<p>Observación</p>	<p>Para poder usar esta técnica, debemos determinar nuestro objetivo o razón de investigación y determinar la información que vamos a recabar, la cual nos permita cumplir con nuestro objetivo.</p>	<p>Visualizar las condiciones socioeconómicas de la población participante en el estudio.</p>
<p>Encuesta</p>	<p>Técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características.</p>	<p>Se contó con una encuesta estructurada que facilitó conocer: primero las condiciones demográficas de la población y; segundo los conocimientos acerca del CDHA de la población en estudio.</p>

<p>Fotográfica</p> 	<p>Permite captar imágenes que aporten con sustento gráfico de un proceso.</p>	<p>Con su utilización se puede documentar de manera gráfica la visita a los domicilios de la población participante y evidenciar la realización del estudio.</p>
---	--	--

Elaborado por: Mocha, F. 2016

4.5. Fuentes de información aplicadas en el estudio.

Un estudio de investigación se sustenta en la determinación adecuada de las fuentes de información que se utilicen, en este caso se utilizó las fuentes de información de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 6. Fuentes de información del estudio.

Tipo de Fuente	Descripción	Objetivo
Primaria	<p>Contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa.</p>	<p>Con la aplicación de la encuesta se puede recabar la información de manera directa con la participación de los involucrados.</p>
Secundaria	<p>Están especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. Componen la colección de referencia de la biblioteca y facilitan el control y el acceso a las fuentes primarias.</p>	<p>Sustentar el trabajo con el aporte de información existente referente al tema tal es el caso de los reportes facilitados por el MIES, como también en bibliografía especializada que ha sido consultada.</p>

Fuente: (Ruíz M. , 2008)
Elaborado por: Mocha, F. 2016

4.6. Sistematización del proceso de recolección de datos.

La sistematización del proceso de trabajo permitió establecer varias fases para su desarrollo de acuerdo a lo que se describe:

Tabla 7. Fases de sistematización del proceso

Fases	Descripción	Objetivo
<p>Preparatoria</p> 	<p>Durante esta fase se estableció los instrumentos de recolección de datos, realizando una validación del mismo</p>	<p>Consensuar la estructura y viabilidad de la encuesta plasmada en el cuestionario a aplicar.</p>
<p>Trabajo de campo</p> 	<p>Establecimiento de cronograma de visitas a los domicilios.</p>	<p>Visitar a la población participante en sus domicilios y aplicar la encuesta, reforzar la información con fotografías del lugar.</p>
<p>Evaluación</p> 	<p>Registro de resultados obtenidos con la aplicación del instrumento de encuesta.</p>	<p>Validación de resultados para su evaluación.</p>

Elaborado por: Mocha, F. 2016

4.7. Unidad de Análisis.

El desarrollo de la actividad de campo y la aplicación de los instrumentos de recolección de datos se realizó mediante la verificación de los emprendimientos de las personas que constituyen la muestra poblacional es decir a 69 participantes, que se constituyen nuestra unidad de análisis y que está conformada por los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo del Cantón Colta, sector Villa la Unión, en las Parroquias Sicalpa y Cajabamba, con ello se establece la siguiente distribución de la unidad de análisis:

Tabla 8. Censo poblacional de beneficiarios CDHA

PROVINCIA		CHIMBORAZO	
CANTON		COLTA	
SECTOR		VILLA LA UNIÓN	
PARROQUIAS			
CAJABAMBA		SICALPA	
BARRIOS	CENSO	BARRIOS	CENSO
CONVENTILLO	1	BELLAVISTA	1
GATAZO	9	COLTA MONJAS	3
GATAZO HOSPITAL	6	CULLUCTUZ	1
GATAZO ZAMBRANO	4	CURIQUINGA	2
MISQUILLI	6	CUSANCHIG	1
POGIO PAMBA	1	EL BOLSILLO	1
SANTA CLARA	1	EL ROSARIO	2
SHAMANGA	2	GUACONA CHICO	2
SHOBOL PAMBA	1	GUACONA SAN JOSE	3
		HACIENDA VIEJA	1
		LA COMPANIA	3
		LLANO PAMBA	1
		LLULLUCHAS	2
		LOTE 20	1
		OCPOTE	7
		SECTOR II	1
		SICALPA VIEJO	1
		TERRENO	1
		TOROGUAICO CENTRO	1
		VISOREY URCO	2
		PUCA GUASHCA	1
TOTAL	30		39

Fuente: Registro de beneficiarios CDHA

Elaborado por: Mocha, F. 2016

4.8. Análisis de datos.

Mediante la aplicación de las encuestas se ha podido recabar información que da la posibilidad de conocer las características socio económicas de la población, sus conocimientos del manejo financiero y emprendedor, como también sus posibles alternativas y proyecciones, con lo que se procede a realizar el análisis respectivo para elaborar las conclusiones pertinentes.

4.9. Escenario socio económico de los beneficiarios de CDHA

En esta sección se presenta los resultados obtenidos sobre el estudio socio económico de la población integrante del estudio, donde se muestra indicadores sobre: edad, sexo, nivel de instrucción, situación laboral, estructura familiar, como referente social de los participantes.

4.10. Tratamiento de la información.

Toda la información obtenida ha sido organizada, sistematizada, tabulada de acuerdo a cada ítem planteado, mediante la utilización de la hoja electrónica de Excel, partiendo desde la plantilla de vaciado de datos, hasta la elaboración de histogramas como representación gráfica de los resultados que facilite el correspondiente análisis e interpretación.

4.11. Análisis e interpretación de resultados

El trabajo de recopilación de datos se basó en la elaboración y aplicación de una encuesta la misma que se encuentra integrada al documento como Anexo 2, la misma que se aplicó a 60 miembros de la población total de 69, en virtud de que acorde a la planificación realizado para su aplicación, no se pudo localizar a las 9 personas faltantes ya que no se encontraron en su localidad, por motivos familiares según lo manifestaron vecinos de cada sector, lo que constituye una limitante del estudio, la nómina se adjunta como Anexo 3.

Edad y sexo de la población participante

El gráfico 1. Nos muestra que el mayor grupo poblacional del estudio se encuentra entre los 41 años y 50 años de edad que representa al 57% del total de la población, el 30% de los participantes en el estudio tienen edades entre los 31 y 40 años, con 7% de la población se encuentran dos grupos de edad que son entre 18 y 30 años y 51 a 64 años respectivamente, no existiendo en nuestra población de estudio personas con más de 61 años.

Del total de la población participante en el estudio el 52% estuvo conformado por personas del sexo femenino es decir por mujeres, mientras que el 48% de la muestra estuvo integrada por personas del sexo masculino es decir por hombres, de acuerdo a lo que se presenta en el gráfico 2.

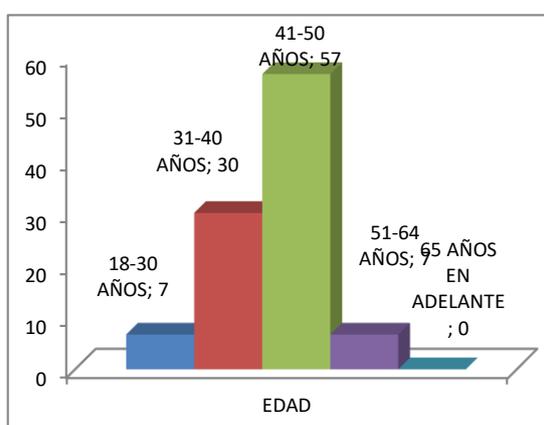


Gráfico 1. Edad
Fuente: Resultados de Encuesta
Elaborado por: Mocha, E. 2016

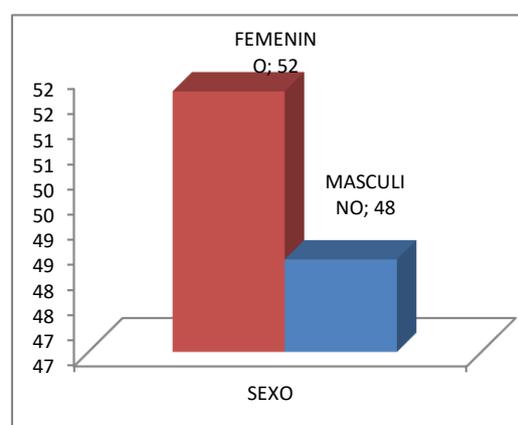


Gráfico 2. Sexo
Fuente: Resultados de Encuesta
Elaborado por: Mocha, E. 2016

Nivel de educación

Si consideramos que la educación es una prioridad para el desarrollo de los pueblos, en el gráfico 3. Se puede observar que del total de la muestra poblacional del estudio un 7% equivalente a cuatro participantes señalaron que no tienen ningún nivel de instrucción educativa, tan solo el 12% indica haber terminado la educación secundaria, y el amplio 82% termino la educación primaria, sin evidenciar ningún caso con educación superior, es de considerar que en las zonas rurales de nuestro país aún no se considera la educación como una alternativa de crecimiento personal por lo que los niños dedican su tiempo para el trabajo y consecuentemente para el aporte económico al grupo familiar.

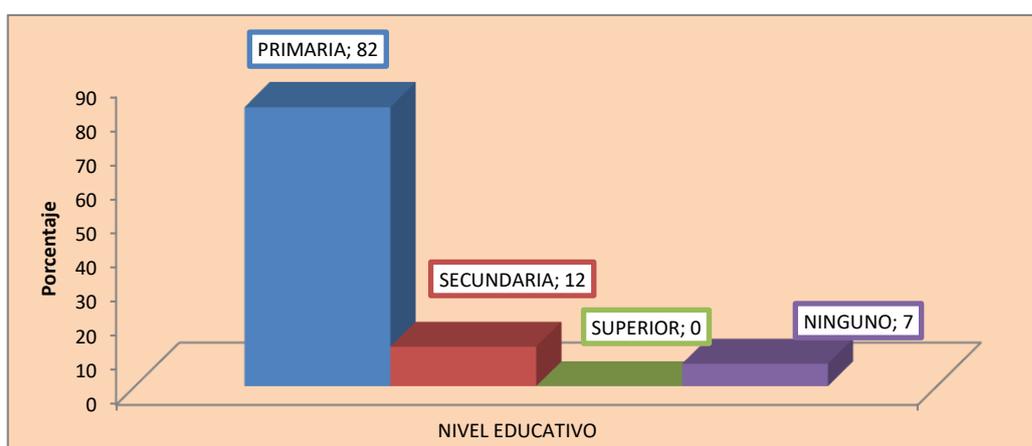


Gráfico 3. Nivel de educación
Fuente: Resultados de Encuesta
Elaborado por: Mocha, E. 2016

Ingresos familiares

Una expresión de la falta de desarrollo socio económico de las poblaciones está determinado por el promedio de ingresos económicos de las familias en nuestro estudio se, ante el cuestionamiento de los ingresos mensuales que registra el 70% manifiesta que tiene ingresos entre uno y cien dólares, el 23% de los participantes indica que sus ingresos están entre los ciento un dólares y trescientos dólares, tan solo un 5% de los participantes en el estudio han manifestado que sus ingresos mensuales oscilan entre los trescientos un dólares y los quinientos dólares, sin registrarse datos con ingresos superiores a los indicados, los mismos que son generados por los dos miembros cabeza de familia, como producto de la comercialización de productos agropecuarios, lo que se presenta en el gráfico 5.

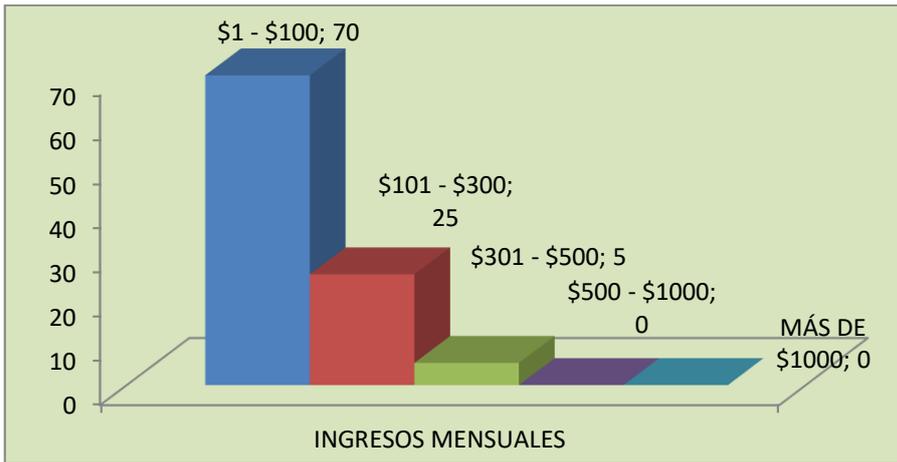


Gráfico 4. Nivel de ingresos
 Fuente: Resultados de Encuesta
 Elaborado por: Mocha, E. 2016

Ocupación laboral de los participantes

La falta de posibilidades de empleo se ve reflejada en el gráfico 5. Del grupo de participantes el 65% manifiesta que su actividad laboral está entre otras no definidas, ya que dedican su tiempo laboral a jornadas diversas según sea la ocasión, tan solo el 8% indica que tiene un trabajo fijo, el cual está en relación con sus actividades comerciales, el 12% señala que su trabajo es temporal, que tan solo en ocasiones tiene trabajo es referido por el 7% de participantes, los dos grupos hacen referencia además a que sus actividades temporales u ocasional está relacionada con su traslado hacia sectores de la costa en especial en temporadas de levantamiento de cosechas y que permanece en el desempleo lo manifiesta el 8%.

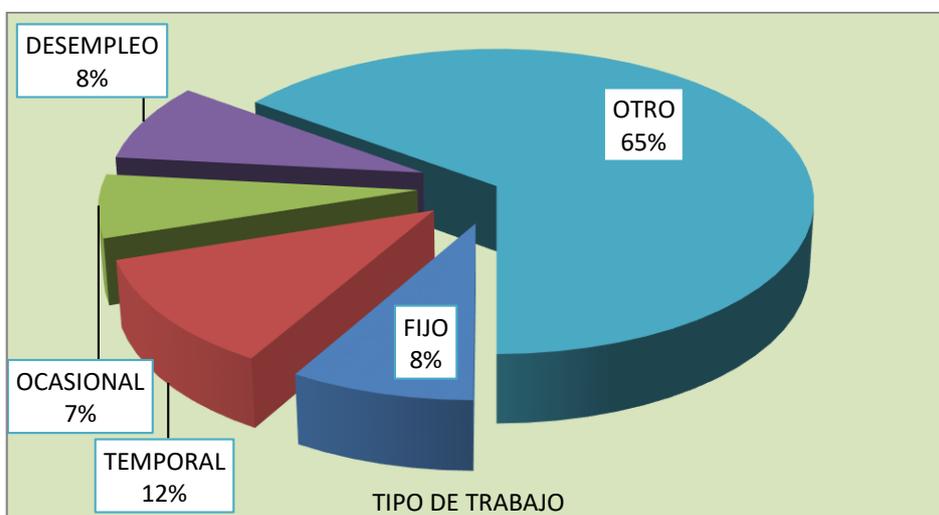


Gráfico 5. Tipo de trabajo
 Fuente: Resultados de Encuesta
 Elaborado por: Mocha, E. 2016

Generación de ingresos

Las actividades familiares en hogares del sector son compartidas de manera casi equitativa entre los miembros cabeza de familia, según los resultados que nos muestra el gráfico 6. La mayor generación de recursos para el 58% de los participantes la realiza el hombre de la casa, mientras que según lo indican para el 30% de los participantes en el estudio, mayores recursos lo genera la mujer, en tanto que para el 12% se considera que la generación de recursos es equitativa entre el hombre y la mujer al no establecer diferencia entre los ingresos generados por cada uno de ellos, ya que comparten las actividades laborales.

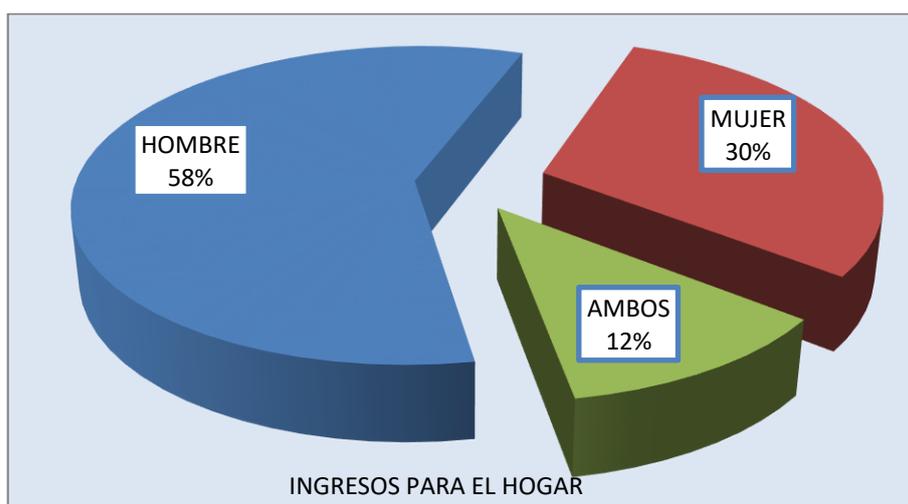


Gráfico 6. Ingresos para el hogar
Fuente: Resultados de Encuesta
Elaborado por: Mocha, E. 2016

Estatus socio económico

Del total de los participantes en el estudio, ninguno ha manifestado que su situación social y económica se encuentre en crecimiento, al igual que no hay ningún pronunciamiento que se consideren estar en una situación alta, sin embargo tan solo el 7% considera que su situación social y económica tiene posibilidades de crecer, al considerar que el crédito de desarrollo humano asociativo le va a permitir estabilidad en sus ingresos económicos, mientras que el 2% se considera estar en una situación social y económica media, mientras tanto que la gran mayoría de los encuestados ha indicado que está en una situación social y económica baja representado por el 92% de los participantes en el estudio, como se muestra en el gráfico 7.

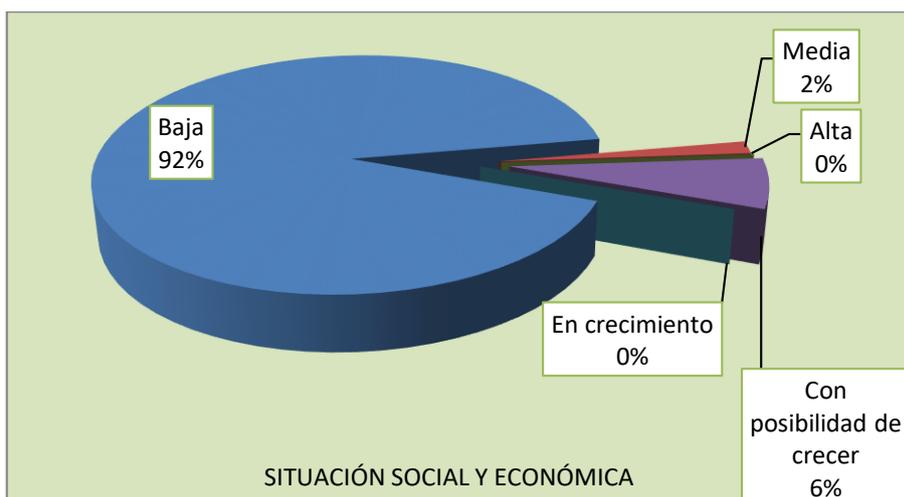


Gráfico 7. Situación social y económica

Fuente: Resultados de Encuesta

Elaborado por: Mocha, E. 2016

Calidad de vida de los participantes

Según los resultados obtenidos la población participante manifiesta que si se ha producido cambios en su calidad de vida, la cual ha mejorado a través del bono de desarrollo humano considerado como mucho en un nivel del 5%, mientras que para el 87% de los participantes en el estudio es considerado un mejoramiento en su calidad de vida de poco, pero el 8% de la población del estudio manifiesta que en nada se ha mejorado su calidad de vida con el apoyo del bono de desarrollo humano, sin embargo de que mediante el bono de desarrollo humano tiene la opción de acceso y beneficio del crédito de desarrollo humano.

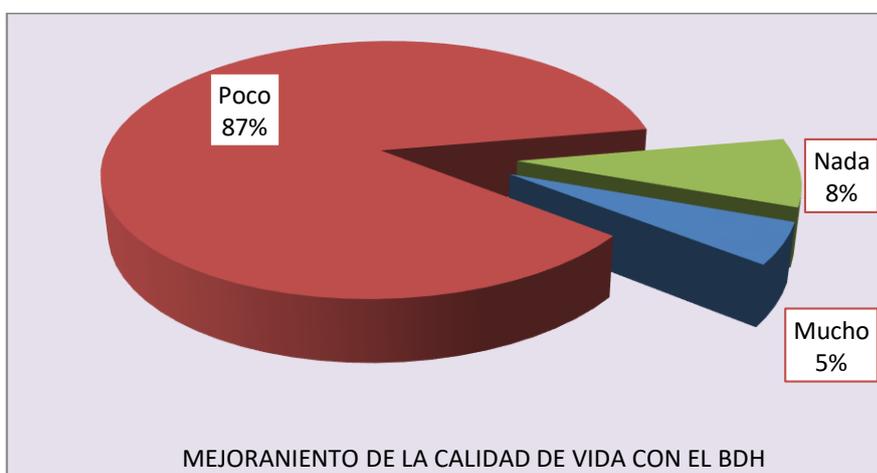


Gráfico 8. Mejoramiento de la calidad de vida

Fuente: Resultados de Encuesta

Elaborado por: Mocha, E. 2016

Capacitación a beneficiarios del CDHA

Como parte del proceso de adjudicación del microcrédito de desarrollo humano es necesario participar en los procesos de capacitación, lo que aporta a los beneficiarios del crédito el conocer sobre el manejo de los recursos y normas que le guíen en emprendimiento, de acuerdo a los resultados que se muestra en el gráfico 9, el 95% de los participantes en el estudio manifiestan que si fueron capacitados antes de la adjudicación del microcrédito, mientras que el 5% no responde a esta pregunta.

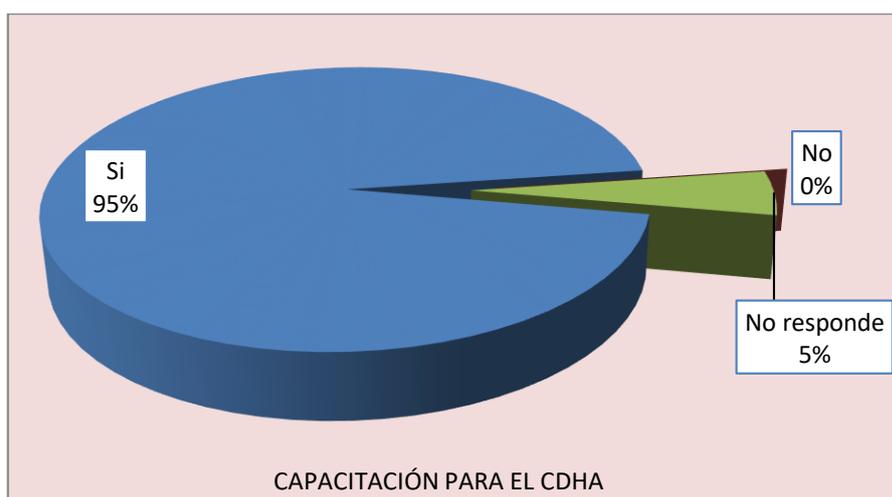


Gráfico 9. Capacitación para el CDHA

Fuente: Resultados de Encuesta

Elaborado por: Mocha, E. 2016

Valoración del CDHA por los beneficiarios

Al ser consultados que cualificación dan al crédito de desarrollo humano asociativo, los participantes en el estudio en un 7% lo consideran como excelente, quienes reconocen que mediante este proceso han podido realizar inversiones en sus emprendimientos o mejorar los que ya tenían, para asegurar un sustento económico futuro, mientras que para el 80% de los integrantes del estudio le dan una valoración de bueno, considerando además que es una oportunidad de crecimiento económico y social a través de las inversiones realizadas, como regular lo califica el 5% de la población del estudio, posiblemente porque sus inversiones no fueron administradas correctamente y fracasaron, no existiendo valoraciones que lo consideren malo, aunque sin embargo el 8% de los encuestados no responde dando valoración alguna al crédito de desarrollo humano asociativo.

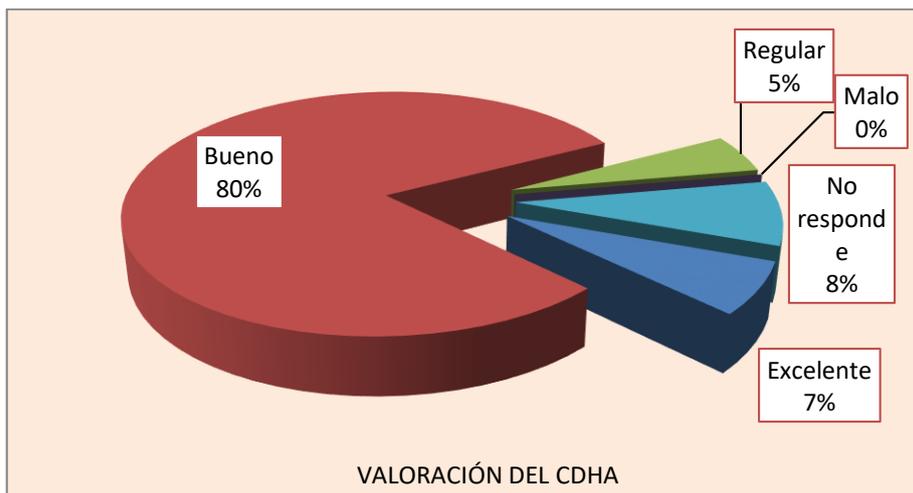


Gráfico 10. Valoración del CDHA
 Fuente: Resultados de Encuesta
 Elaborado por: Mocha, E. 2016

Nivel de satisfacción de los beneficiarios de CDHA

El 90% de la población que equivale a 54 personas del total de la población encuestadas, se consideran satisfechos al haber sido beneficiarios del crédito de desarrollo humano asociativo, ya que les ha permitido realizar inversiones ya sea en emprendimientos nuevos y/o mejorar los que ya poseían, mientras que el 10% considera un nivel de muy satisfecho, posiblemente son aquellos que ya obtienen algún nivel de rédito de su inversión, no existiendo valoraciones para los niveles de insatisfecho y/o muy insatisfecho, como se puede apreciar los resultados que se exponen en el gráfico 11.

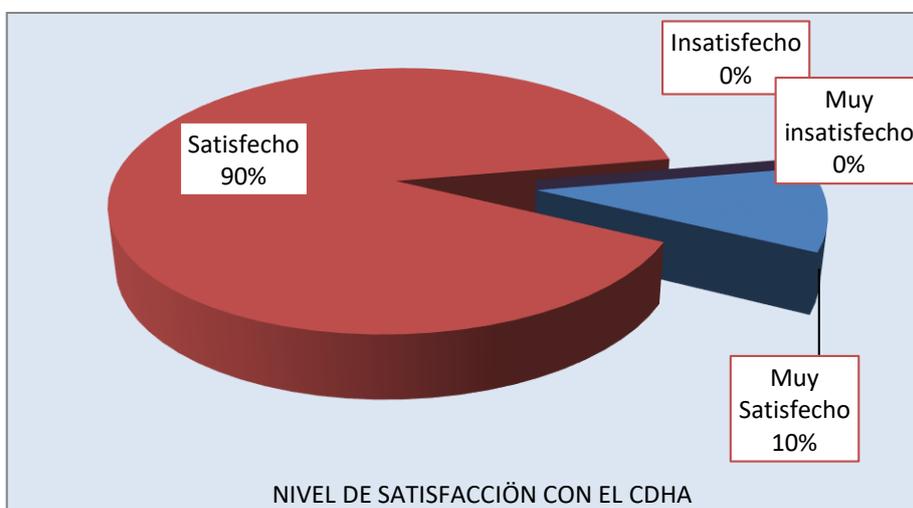


Gráfico 11. Nivel de satisfacción con el CDHA
 Fuente: Resultados de Encuesta
 Elaborado por: Mocha, E. 2016

Plazas de trabajo creadas con el CDHA

La utilización del crédito de desarrollo humano asociativo en el incremento o creación de emprendimientos tiene la opción de aportar a la creación de plazas de trabajo, en el gráfico 12. Los beneficiarios de CDHA manifiestan el 38% de encuestados que si lo han logrado quienes indican que han podido utilizar más mano de trabajo, mientras que un valor similar del 38% manifiestan que no han creado plazas de trabajo en sus micro emprendimiento establecidos con el crédito de desarrollo humano, pero se ha logrado un mayor nivel de ocupación permanente por parte del beneficiario del crédito, en tanto que el 23% de los encuestados no da respuesta al cuestionamiento.

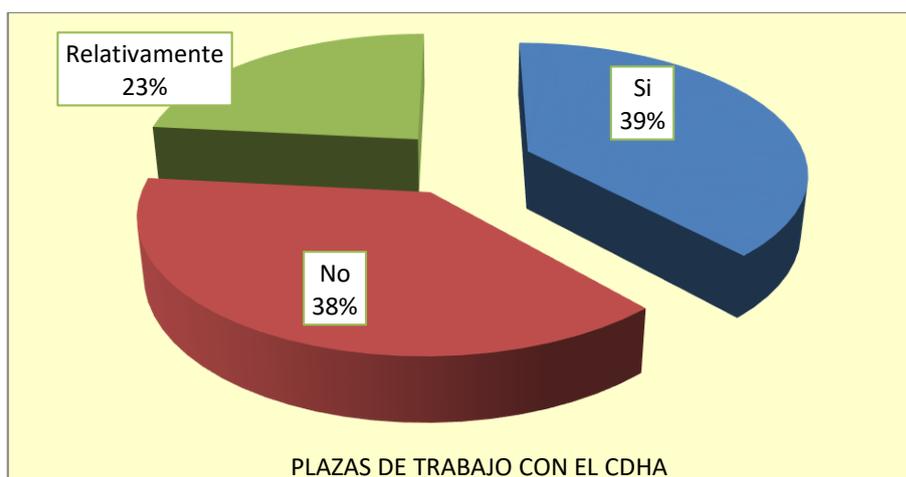


Gráfico 12. Plazas de trabajo con el CDHA

Fuente: Resultados de Encuesta

Elaborado por: Mocha, E. 2016

Desarrollo de micro-emprendimientos de beneficiarios del CDHA

Los resultados que se muestran en el gráfico 13, dan cuenta de los valores obtenidos al desarrollo de los micro-emprendimientos según lo que manifiestan los beneficiarios del crédito de desarrollo humano asociativo, que es considerado que se encuentra en una etapa de desarrollo medio o mediano por el 58% de los participantes en el estudio, mientras que el restante 48% considera que su micro emprendimiento se encuentra en una etapa baja de desarrollo, seguramente porque se debe a nuevos emprendimientos que no brindan beneficios aun, ninguno de los participantes considera que se encuentre en una etapa alta, pero además ningún participante considera estar en una etapa nula.

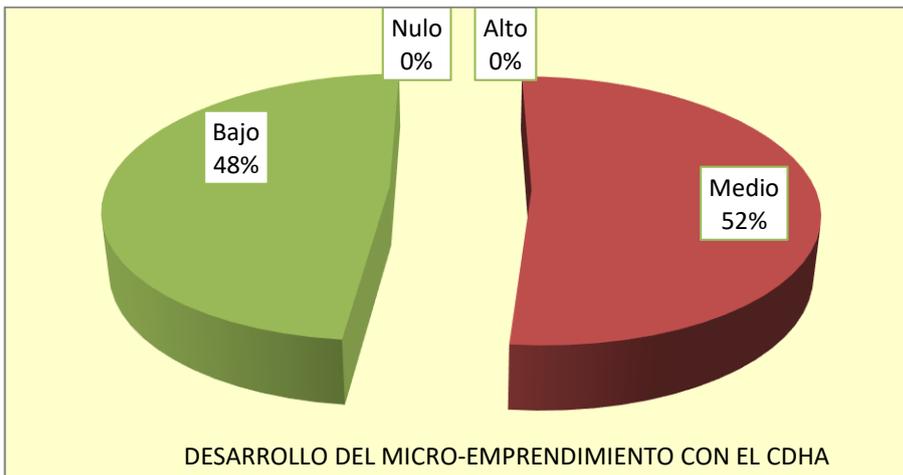


Gráfico 13. Desarrollo del micro-emprendimiento con el CDHA

Fuente: Resultados de Encuesta

Elaborado por: Mocha, E. 2016

Disponibilidad de productos financieros

Parte de las actividades del sistema financiero nacional es el brindar sus productos ofertando a la población, de los beneficiarios del crédito de desarrollo humano asociativo como se muestra en el gráfico 14, del estudio el 87% responde afirmativamente que si disponen de productos financieros, refiriéndose de manera concreta a poseer una cuenta de ahorro, sin hacer referencia a ningún otro servicio o producto, mientras que el restante 13% no da respuestas ni afirmativa ni negativa, en parte puede considerarse que se debe al mismo proceso del sistema financiero al requerir información y garantías de parte de sus clientes, como también a la misma desconfianza e inseguridad económica de los pobladores para contraer obligaciones bancarias.

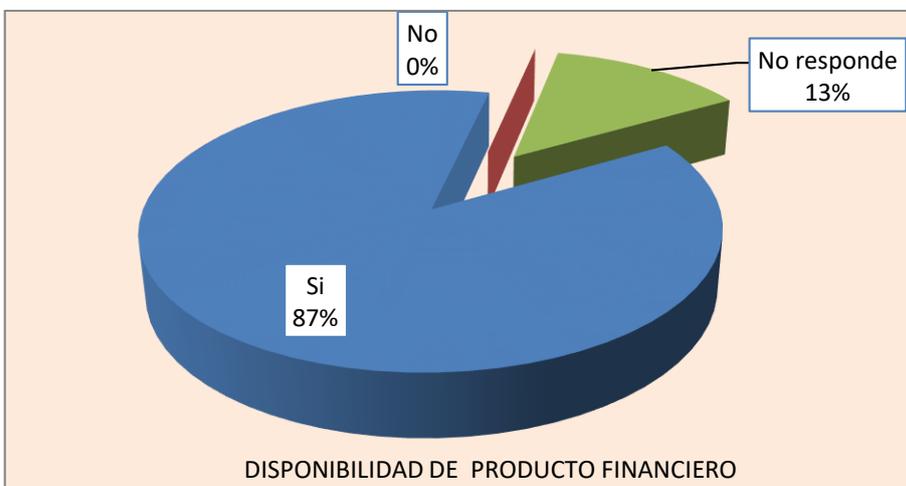


Gráfico 14. Disponibilidad de producto financiero

Fuente: Resultados de Encuesta

Elaborado por: Mocha, E. 2016

Solicitud de microcrédito en entidades financieras

Ante el cuestionamiento de que si ha solicitado algún tipo de microcrédito en las instituciones financieras nuestros encuestados responden de manera afirmativa el 57% de los participantes, aunque señalan en la mayoría de casos haber sido negado debido a la falta de garantías que requirió la entidad financiera, mientras que el 35% manifiesta que no ha solicitado algún tipo de microcrédito en las instituciones financieras ya que no cuentan con la solvencia económica para su cancelación debido a los ingresos bajos con que cuentan y la inestabilidad e incertidumbre de precios y producción de sus productos agropecuarios, y el 8% de los encuestados son indiferentes a la pregunta ya que no dan respuesta, como nos muestra el grafico 15.

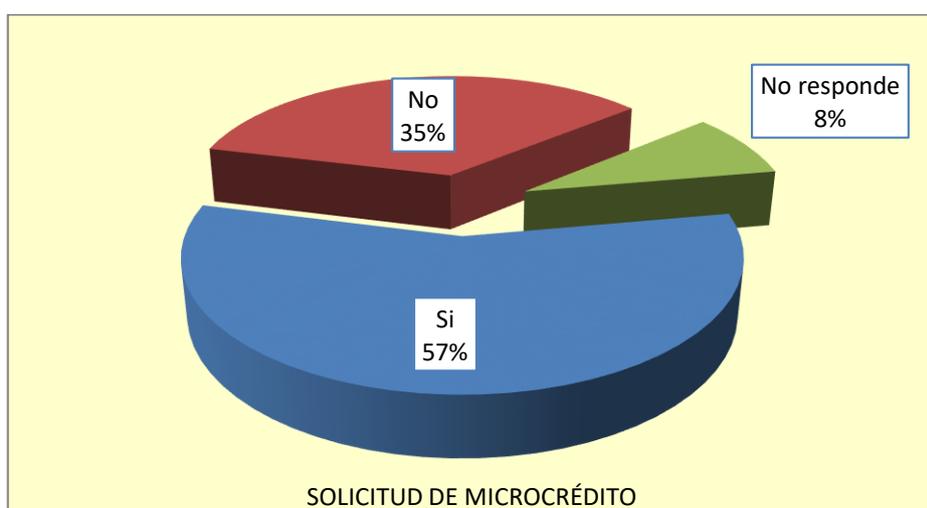


Gráfico 15. Solicitud de microcrédito

Fuente: Resultados de Encuesta

Elaborado por: Mocha, E. 2016

Solicitud del microcrédito de desarrollo humano asociativo

Como se presenta en el gráfico 16, una amplia mayoría de los beneficiarios del crédito de desarrollo humano asociativo manifiesta que con la experiencia adquirida si está de acuerdo en volver a solicitar nuevamente el microcrédito de desarrollo humano según el 83% lo que evidencia que la práctica adquirida los beneficios obtenidos con el crédito de desarrollo humano asociativo aporta a su desarrollo, una proporción equivalente al 9% se manifiesta de forma negativa ante esta posibilidad, posiblemente debido a la falta de resultados obtenidos con su utilización en inversión de sus emprendimientos, mientras que con un valor similar del 8% la población no responde.

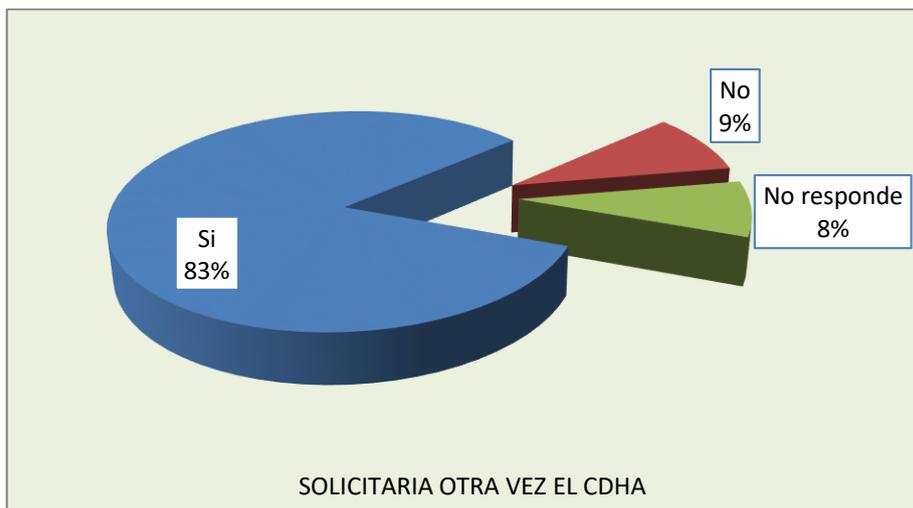


Gráfico 16. Solicitaría otra vez el microcrédito de desarrollo humano asociativo
 Fuente: Resultados de Encuesta
 Elaborado por: Mocha, E. 2016

Desarrollo económico de los beneficiarios del CDHA

El gráfico 17, corresponde a los resultados obtenidos al preguntarles a los participantes si consideran que el microcrédito les puede ayudar a mejorar su situación económica actual, las respuestas afirmativas son manifestadas por el 87% de los encuestados, que indican que sí, ya que les ha permitido realizar inversiones en procura de obtener beneficios económicos estables, mientras que no consideran que el microcrédito les puede ayudar a mejorar su situación económica actual el 8%, quienes posiblemente son aquellos beneficiarios del crédito que administraron adecuadamente los recursos obtenidos, o que tuvieron inconvenientes en sus gestiones que no les ha permitido asegurar sus ingresos con la inversión realizada, restando un estrato poblacional equivalente al 5% que no da respuesta.

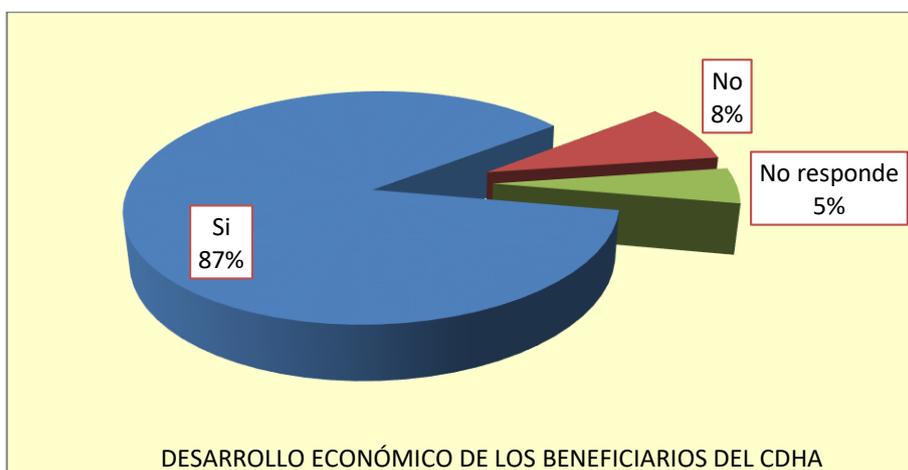


Gráfico 17. Desarrollo económico de los beneficiarios del CDHA
 Fuente: Resultados de Encuesta
 Elaborado por: Mocha, E. 2016

Uso y destino de los fondos del CDHA

De acuerdo a las respuestas obtenidas los participantes señalan que el destino del crédito de desarrollo humano asociativo que solicitaron fue para utilizarlo en emprender un negocio con el 25% de respuestas, estimando que son los nuevos inversionista utilizando incluso para actividades familiares y no de producción, que lo destinaron para mejorar el emprendimiento que tenían lo manifiesta el 13% este extracto hace referencia de manera principal a actividades comerciales, según el 13% de los encuestados el crédito de desarrollo humano que solicitaron fue utilizado para hacer crecer su emprendimiento, que los fondos obtenidos lo invirtieron en agricultura es manifestado por el 18%, para actividades de ganadería fue destinado el 19% de los créditos de la población participante, mientras que para actividades de comercialización de productos se destinó el 13% de créditos según lo manifiestan, y se presenta en el gráfico 18.

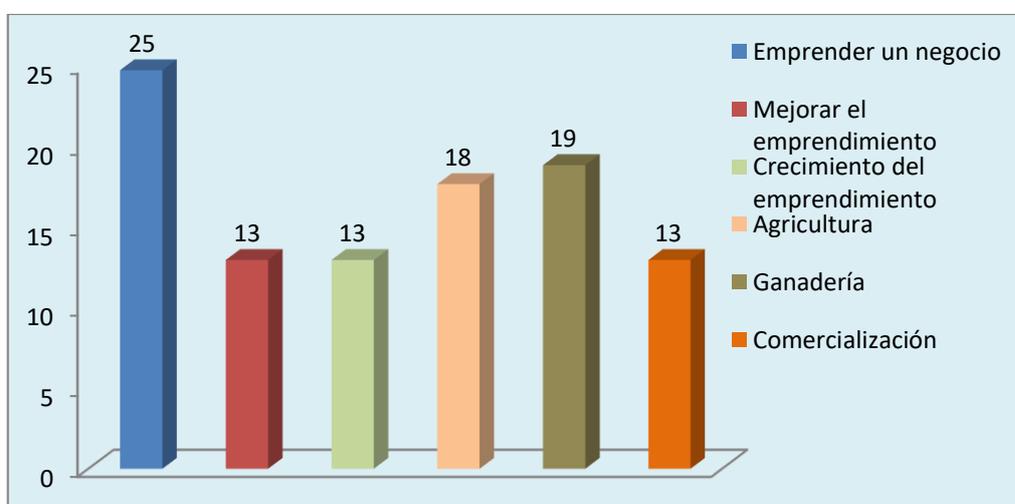


Gráfico 18. Uso y destino de fondos del CDHA

Fuente: Resultados de Encuesta

Elaborado por: Mocha, E. 2016

Asesoramiento financiero para emprendimiento

El gráfico 19, se detalla el resultado obtenido sobre el acompañamiento a los beneficiarios del crédito de desarrollo humano asociativo mediante la realización de capacitaciones y asesoramiento de inversión y costos del emprendimiento, según manifiestan los participantes el 85% de ellos si han recibido esta capacitación, lo que les ha permitido tener ideas claras de cómo realizar sus inversiones y conocer acerca del manejo de los costos de producción, mientras tanto que el 8% manifiestan que no lo recibieron, lo que hace suponer que son quienes no han logrado concretar el emprendimiento, complementando los valores con un 8% de participantes que no dan respuesta.

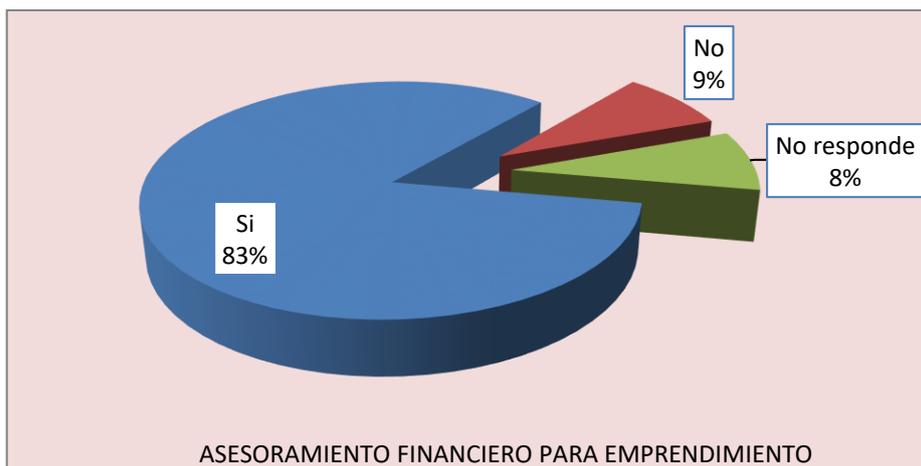


Gráfico 19. Asesoramiento financiero para emprendimiento
 Fuente: Resultados de Encuesta
 Elaborado por: Mocha, E. 2016

Nivel de desarrollo del emprendimiento con el aporte del CDHA

En el gráfico 20, se muestra las consideraciones que hacen los beneficiarios del crédito de desarrollo humano a su emprendimiento con los fondos recibidos, Las personas beneficiarias participantes en el estudio manifiestan que su emprendimiento con este aporte ha crecido según el 77% de los encuestados, lo que garantiza que los fondos fueron invertidos adecuadamente, mientras que para el 15% de participantes el emprendimiento aun con el crédito de desarrollo humano se mantiene en el mismo nivel, lo que puede deberse al tiempo transcurrido entre la inversión y los resultados esperados, el 8% no da respuesta, pero cabe indicar que en ningún caso se registra disminución del nivel del emprendimiento.

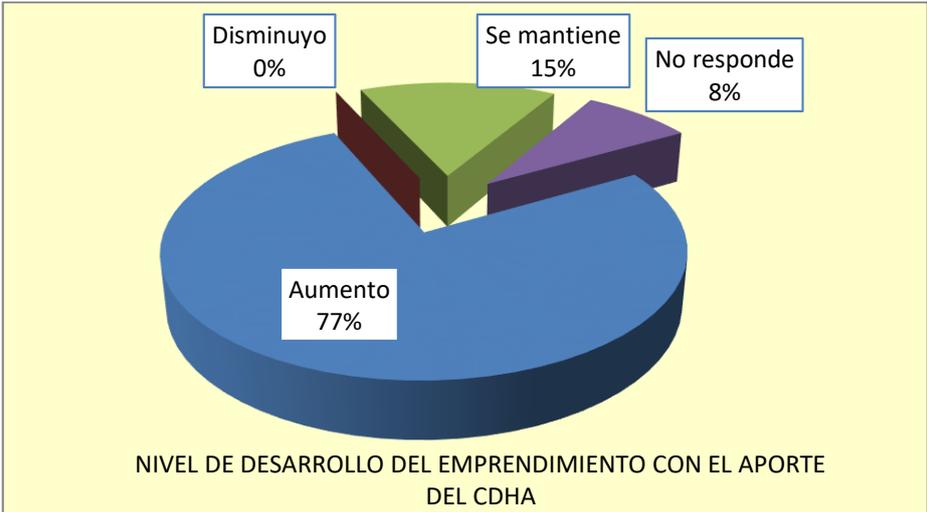


Gráfico 20. Nivel de desarrollo del emprendimiento con el aporte del CDHA
Fuente: Resultados de Encuesta
Elaborado por: Mocha, E. 2016

4.5. PROPUESTA DE MEJORA

4.5.1. Título

FORTALECIMIENTO DEL USO DEL CREDITO DE DESARROLLO HUMANO ASOCIATIVO PARA LA POBLACION DE LA PARROQUIA VILLA LA UNION (CAJABAMBA Y SICALPA) DEL CANTON COLTA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

4.5.2. Descripción general

Mediante el estudio realizado en la parroquia Villa La Unión conformada por los sectores de Cajabamba y Sicalpa, pertenecientes al cantón Colta de la provincia de Chimborazo, que antecede a la presente propuesta, se ha determinado que existen ciertas deficiencias de los procesos aplicados para la promoción, acceso y adjudicación del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo del cual pueden beneficiarse todos los pobladores que constan en la base de datos del Ministerio de Inclusión Social y Económica, que son beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, el cual consiste en un adelanto del mismo.

Considerando que la aplicación de las políticas sociales y económicas de nuestro país, buscan mediante bonos o subsidios, disminuir las brechas socioeconómicas de la población, que permita generar alternativas para el mejoramiento de las condiciones de vida, tal es el caso del Bono de Desarrollo Humano, mismo que se entrega de manera mensual, debiendo reunir ciertas condiciones para ser beneficiario, pero que a su vez es utilizado de manera apresurada en suplir en el mejor de los casos necesidades básicas, sin tener una adecuada proyección de su uso, y que; pocos días posteriores a su adjudicación los beneficiarios regresan a su rutina económica, faltando concienciar a la población que este tipo de beneficios son temporales y no definitivos.

Por ello se debe buscar insertar al mayor número de pobladores beneficiarios de estos subsidios, en procesos de gestión adecuada de los recursos que reciben, de tal forma que exista una proyección apropiada mediante la inversión en micro emprendimientos, mejoramiento de estos si los tiene, con la finalidad de generar espacios laborales que aseguren un adecuado ingreso económico, que este sea permanente y a largo plazo, descrito de otra manera establecer como opción la consideración de los recursos económicos fruto del Bono de Desarrollo Humano, como capital semilla para la creación de

opciones productivas, con ello además se establece de manera directa la posibilidad de ocupación laboral del beneficiario y casualmente otras plazas de trabajo.

La presente propuesta, busca llegar al mayor número de pobladores del sector, para que mediante diversas actividades se interiorice la necesidad de dar un uso adecuado de los recursos económicos obtenidos a través del Bono, conocer las opciones de acceso a los anticipos del mismo conocido como Créditos de Desarrollo Humano, dar las pautas básicas para la iniciación de micro emprendimientos, manejo básico contable, ideas de negocios, que conlleve la corresponsabilidad de dejar la dependencia del bono.

4.5.3. Trascendencia

Las actividades encaminadas a dar a conocer los beneficios y alternativas del buen uso de los recursos generados a través del Bono y Crédito de Desarrollo Humano, mediante la implementación de la presente propuesta, en los pobladores de los sectores de Cajabamba y Sicalpa de la Parroquia Villa la Unión, para lo que se gestionara en las instituciones financieras de la localidad que participan en la acreditación y transferencia del bono, sitios públicos de concentración masiva como es el caso del mercado central de la parroquia en su día semanal de feria, para las áreas perimetrales se establecerá lazos con iglesias evangélicas para que brinden las facilidades en las socializaciones y entrega de publicidad, en horarios posteriores a sus reuniones semanales, además de participar en eventos públicos organizados por los gobiernos seccionales concretamente por las juntas parroquiales del sector. .

4.5.4. Organización de la propuesta:

De acuerdo a los resultados obtenidos en el estudio, se considera imprescindible establecer el siguiente esquema estructural de la propuesta

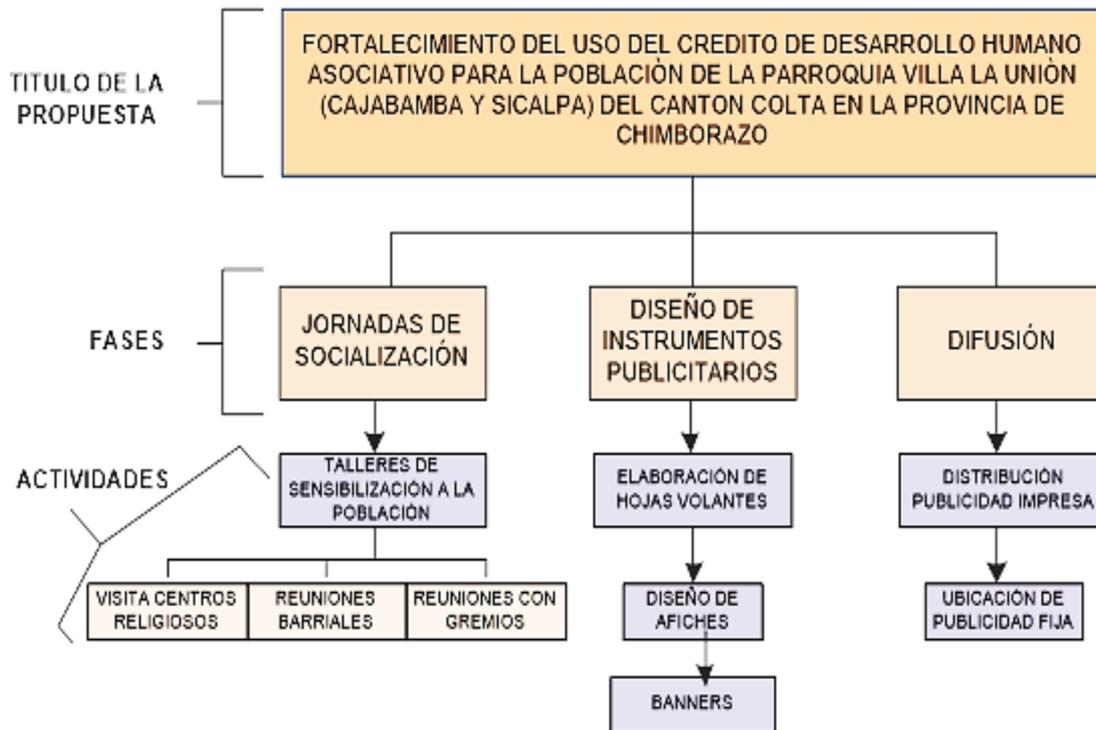


Gráfico 21. Organización de la propuesta
Elaborado por: Mocha, E. 2016

4.5.5. Objetivos de la propuesta

4.5.5.1. Objetivo General

- Fortalecer en la población beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano (BNH) de la parroquia Villa la Unión (Cajabamba y Sicalpa) del cantón Colta en la provincia de Chimborazo el uso del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo (CDHA), como alternativa para la generación de micro emprendimientos.

4.5.5.2. Objetivos Específicos

- Socializar los procesos básicos para el registro, beneficios y uso del BDH.
- Incentivar la utilización de recursos económicos provenientes de BDH como fuente de inversión.

- Brindar información específica de los anticipos del BDH, como capital semilla a través de los CDHI y CDHA; y sus alternativas de inversión.
- Generar un banco de ideas para el establecimiento de nuevos micro emprendimientos o el fortalecimiento de los ya existentes, acorde a las preferencias locales.

4.5.6. Justificación de la propuesta:

Como parte de las políticas de estado acorde a la constitución del 2008, nuestro país mediante sus instituciones públicas debe propender al desarrollo y equidad social, como reza el Artículo. 283, que dice: “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”, (ASAMBLEA CONSTITUYENTE, 2008)

Siendo parte de este camino hacia el buen vivir, la entrega de subsidios y bonos que encaminen a la población hacia el mejoramiento de su calidad de vida, de la misma manera que la utilización de estos recursos sirva mediante un correcto uso para generar bienestar, por lo tanto la presente propuesta y su aplicación se constituye en una herramienta de interés que va a permitir generar un cambio de actitud en los beneficiarios de BDHA de manera específica, y en términos generales en toda la población, como una alternativa para la generación e implementación de propuestas productivas, que aseguren entre los usuarios contar con ingresos económicos más estables y su inserción en muchos casos al campo laboral. De acuerdo a lo descrito, se debe reconocer la importancia de esta opción y considerar su adecuada justificación.

La cual debe estar acompañada de un adecuado proceso de gestión de las entidades responsables que faciliten el acceso al CDHA, brindando un mayor y mejor proceso de acompañamiento que permita otorgar a los beneficiarios una mayor capacidad organizativa, asesoramiento técnico productivo adecuado a las áreas de inversión, en este caso de manera preferente hacer referencia al área agropecuaria y artesanal, temas financieros sobre costos e inversión, y seguimiento a las operaciones realizadas.

4.5.7. Desarrollo de la propuesta.

Las actividades de la presente propuesta se desarrollaran en tres fases, partiendo desde la elaboración de los documentos publicitarios y promocionales, la realización de las jornadas de socialización, y difusión de promocionales, de acuerdo al siguiente detalle:

a. Hojas volantes, Afiches, Banners.

El diseño de material promocional y publicitario, como instrumentos de invitación al evento como de promoción del mismo, se establece de manera uniforme para las tres opciones planteadas el mismo que contiene el logotipo nacional de “mucho mejor-si es hecho en Ecuador”, que estimula a pensar en lo nuestro, se acompaña con una frase inicial que invita a la reflexión de toda la comunidad, establece un vínculo de compromiso de todos con el desarrollo social del país.

Con diferente letra se presenta la frase Bono de Desarrollo Humano, bajo la cual encontramos un mensaje que dice “una semilla para crecer”, junto al texto dos imágenes que representan el proceso de crecimiento de una planta y de los ingresos económicos.

Se incluye el texto “Crédito de Desarrollo Humano, que a su pie refleja otro texto como incentivo a la inversión que dice “nuestra inversión...nuestro futuro”, en el centro se encuentran cuatro flechas con textos sobre las temáticas a desarrollar, al costado izquierdo en un recuadro marcado el membrete principal del evento, mientras que al costado derecho en otro recuadro se presenta la opción del Crédito de Desarrollo Humano, en la parte inferior mediante gráficas y texto se hace referencia a ideas de negocios como alternativas productivas, estas imágenes refieren las preferencias productivas de la zona.

Complementariamente al extremo inferior izquierdo se establece la fecha, hora y lugar a realizar el evento de socialización y se ratifica la invitación con la expresión “te esperamos”, sellando el esquema del anuncio con el logotipo nacional de “primero Ecuador”, con los colores del pabellón nacional.



EL DESARROLLO SOCIAL UN COMPROMISO DE TODOS

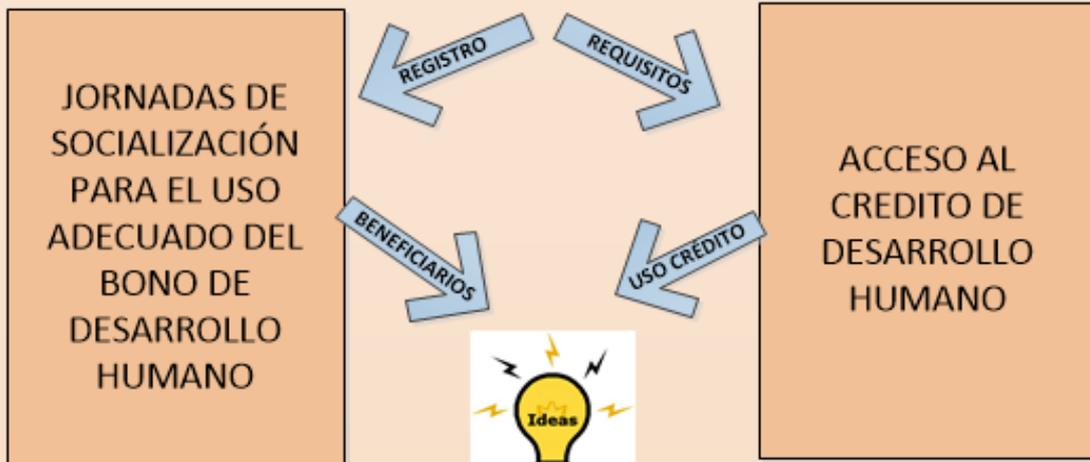
BONO DE DESARROLLO HUMANO

UNA SEMILLA PARA CRECER



CREDITO DE DESARROLLO HUMANO

NUESTRA INVERSIÓN... NUESTRO FUTURO



DE NEGOCIOS

FECHA.....

LUGAR.....

HORA.....



TE ESPERAMOS



Elaborado por: Mocha E 2016

b. Contenidos de las Jornadas de socialización

La presentación de contenidos para las jornadas de socialización parten desde la presentación del producto como tal mediante la utilización del texto publicado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, que presenta declaraciones brindadas por la Sra. Ministra Doris Solíz, con el título: El bono de desarrollo humano, una palanca para el desarrollo y publicada en la página web del ministerio.

“La ministra recalcó que el actual Gobierno ha dado un giro al concepto del bono. Preciso que no es un bono de la pobreza, que pretende tapar las políticas neoliberales, sino una ayuda que garantiza a los más necesitados un piso básico de protección y una palanca para el desarrollo, tomando en cuenta que los beneficiarios pueden acceder al Crédito de Desarrollo Humano, que es el equivalente a un año (\$420) o dos años (\$840) acumulados de esta transferencia mensual y que permite a las personas apuntar a pequeños negocios.

También aseguró que, si bien el bono no resuelve los problemas de pobreza, sí contribuye a que las familias la puedan ir superando, pues uno de los factores más importantes de la política de entrega del bono es la corresponsabilidad, “que rompe las condiciones de pobreza”. Recordó que por ese concepto, las madres que reciben el bono tienen la obligación de llevar a sus hijos menores de 5 años a los chequeos médicos y si son mayores de 5 años matricularlos en un centro educativo. Además, de su participación en los programas de nutrición y planificación familiar.

La ministra recordó que el 15% de los estudiantes que ingresaron a la universidad este año provienen de hogares que reciben el bono, lo cual es un índice de salida de la pobreza, pues significa que esa familia tendrá en pocos años un profesional que trabajará para mejorar sus condiciones de vida.

Hasta octubre de 2012, 1'200.707 madres han sido partícipes del bono. Esto representa un aumento del 23% en seis años, pues en el año 2006, se atendió a 979 008 madres. Este sector también tiene que cumplir con la corresponsabilidad.

Por otro lado, la pensión para adultos mayores fue entregada a 587 492 personas hasta octubre de este año. Es decir, que en seis años ha habido un aumento del 197%, en comparación con el 2006, pues en ese año 198 056 adultos mayores recibían la pensión. Lo mismo ocurre con la pensión para personas con discapacidad, que ha sido entregada a 117 674 personas hasta octubre de 2012. Hace seis años la recibían solamente 5 039

personas, lo que representa un crecimiento del 2 235%. Con respecto a los niños con discapacidad, la Secretaria de Estado recordó que hasta el 2006 no eran tomados en cuenta y para el 2012 ya son 28 885 infantes los que reciben el bono. En estos sectores, que constitucionalmente son considerados de atención prioritaria, se registra un mayor incremento debido a que fue este Gobierno se preocupó por incluirlos dentro del programa, lo que no ocurrió en gobiernos anteriores.

La ministra dijo que el próximo año se realizará la encuesta nacional, que se realiza periódicamente y que permite detectar las personas y familias que viven con sus necesidades básicas insatisfechas. Esto con la finalidad de ir depurado y mejorando la base de datos que existe actualmente de los beneficiarios del bono”. (MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, 2016)

- **Registro para ser beneficiario de BDH**

Se hará referencia a los requerimientos para el proceso de registro e inscripción para ser beneficiario del BDH con el texto tomado de la publicación de la página web [tramitesecuador.com.](http://tramitesecuador.com), donde se hace relato de la importancia del Registro Social para la identificación de familias y su estado social, económico y demográfico.

El procedimiento que se debe seguir para poder ser beneficiario del Bono Solidario de Desarrollo Humano en el Ecuador, consiste en:

- La visita de las autoridades al domicilio será única, no habrá re-consideraciones. Si Ud. o su familia no constan en la base de datos deberá solicitar la respectiva visita para poder inscribirse el bono de Desarrollo Humano.

Pasos Inscripción al Bono de Desarrollo Humano

- Verificando que aún no consta en la base de datos del MIES “Aquí”
- En caso de no constar, actualizar los datos requeridos en esta página web “Aquí”
- Puede realizar consultas sobre el estado de su solicitud al número telefónico 1800 272 727 o enviando un mensaje de texto al 1818

Requisitos Inscripción Bono Desarrollo Humano

Inscripciones al Bono de Desarrollo Humano Ecuador

Para personas de la tercera edad (mayores de 65 años)

- Copia de Cédula de Identidad

Para personas discapacitadas

- Copia de Cédula de Identidad
- Copia del carné del CONADIS

Para familias con hijos menores de 16 años

- Copia de Cédula de Identidad de la madre de familia, y en caso de tenerlo de su cónyuge
- Copia de la partida de nacimiento de todos los hijos menores de 16 años
- Si hay niños mayores de 6 años, copia de la libreta de calificaciones o certificado de matrícula de los niños entre 6 o 16 años
- Si hay niños menores de 6 años, copia del carné de vacunación de todos los niños menores de 6 años
- Si tiene una persona de tercera edad en el hogar, copia de Cédula de Identidad de la persona mayor de 65 años
- Si tiene una persona discapacitada en el hogar, copia de Cédula de Identidad o partida de nacimiento y copia del carné del CONADIS
- En el caso de que la madre no pertenezca al grupo familiar, Cédula de Identidad de la persona que se encuentra a cargo de los menores de edad

Para familias con hijos mayores a 16 años o sin hijos

- Copia de Cédula de Identidad de la madre de familia, y en caso de tenerlo de su cónyuge
- Si tiene una persona de tercera edad en el hogar, copia de Cédula de Identidad de la persona mayor de 65 años
- Si tiene una persona discapacitada en el hogar, copia de Cédula de Identidad o partida de nacimiento y copia del carné del CONADIS

Es importante tener en cuenta que si usted ya fue visitado anteriormente por el Registro social, las autoridades desecharán su solicitud porque considerarán que usted ya no es calificado para obtener el bono. (TRÀMITESECUADOR, 2016)

- **Crédito de desarrollo humano asociativo.**

Requisitos para acceder al crédito de desarrollo humano

- Cédula de Identidad Actualizada – Copia Legible
- Papeleta de Votación Actualizada – Copia Legible
- Comprobante de pago de un servicios básico (Luz, agua o teléfono) – Copia
- Factura de compra de mercadería o insumo para la actividad productiva autorizada por el SRI

Proceso para acceder al crédito de desarrollo humano

- Los interesados deben comunicarse al 1800 737373, Call Center del Crédito de Desarrollo Humano.
- Un operador atenderá la llamada y le indicará la oficina donde debe acudir con los requisitos solicitados.
- Un asesor del BNF solicita en línea al Programa de Protección Social la pre-aprobación del cliente.
- Si la solicitud es aprobada, el cliente deberá firmar los documentos indicados.
- Luego de 24 horas se acreditará el monto solicitado del préstamo en la cuenta de ahorros del banco registrado durante el proceso. (ANDRADE, 2015)

- **Contabilidad básica**

La contabilidad es una disciplina que se ocupa especialmente de estudiar y realizar mediciones sobre las finanzas y patrimonios que disponen los individuos o las empresas para de esta manera conocer a ciencia cierta el estado de las cuentas y así estos puedan disponer mejor del dinero, planear inversiones, compras, entre otras operaciones y por otro lado, que éstos cumplan en tiempo y forma con los tributos y reglamentaciones vigentes en sentido tributario. (DEFINICIÓN ABC, 2016)

- **Micro emprendimiento**

Se denomina micro emprendimiento a diversos tipos de microempresas que generan ganancias, que son de propiedad y administración de los propios emprendedores que trabajan ellos mismos en estas empresas y que en general no tienen empleados, si no que se trata de emprendimientos individuales o familiares que requieren una muy baja inversión y su forma jurídica puede encuadrarse casi siempre (según la legislación económica de cada estado o según los criterios diversos de los economistas) dentro de la llamada economía informal. (UNIVERSIDAD DE LA PUNTA-MICROEMPREDIMIENTO, 2016)

- **Ideas de negocio**

La idea de negocio es el producto o servicio que quiero ofrecer al mercado. El medio para atraer a la clientela y obtener así beneficio económico. Constituye la oportunidad de negocio y lo que a la hora de llevarla a la realidad la creación de la Pyme, haga que tengamos éxito o no. (LA IDEA DE NEGOCIO/EMPRENDE PYNE, 2016)

Pero no sólo basta con tener una buena idea, es necesario evaluarla y comprobar su viabilidad. Por ello, la primera parada del camino del emprendedor es concretar la idea de negocio y describirla de la forma más precisa posible. Para ello, a la hora de plasmarla por escrito debes dejar claro los siguientes puntos.

- Descripción del producto o servicio que vas a ofrecer al mercado.
- La necesidad que cubre tu producto o servicio. Si tu idea de negocio cubre una nueva necesidad tendrás muy poca competencia.
- Clientela potencial: ¿A quién está dirigido? Hay que concretar las características esenciales que definen a nuestros clientes objetivo.
- Competencia: Hay que hacer un análisis exhaustivo de los productos o servicios de la competencia, cuáles son sus características y que métodos o estrategias utilizan aquellas empresas con las que vas a competir en el mercado.
- Valor añadido: Es la parte en la que queda plasmado que va a diferenciar tu producto, qué va a hacer que se convierta en la mejor opción para los compradores. (LA IDEA DE NEGOCIO/EMPRENDE PYNE, 2016)

4.5.8. Presupuesto

La ejecución de toda actividad requiere de la disponibilidad de recursos equipos y herramientas, las cuales involucran la necesidad de ubicar el presupuesto y financiamiento necesario, por lo tanto el requerimiento presupuestario para la ejecución de la presente propuesta se adjunta al documento en el Anexo 5.

4.5.9. Cronograma de actividades de la propuesta

Para el desarrollo de la propuesta se establece el correspondiente cronograma que describe las actividades a ejecutarse con el tiempo requerido, sin hacer contar fechas específicas, ya que la misma estará en función de determinar su momento oportuno de aplicación, el cronograma se presenta en el anexo 6..

CONCLUSIONES

Durante la presente investigación se ha podido recabar la información necesaria que refleja la percepción que tiene los pobladores del sector de Cajabamba y Sicalpa que forman la parroquia Villa la Unión, del cantón Colta, en la provincia de Chimborazo, lo que permite establecer las siguientes conclusiones:

- Mediante los trámites realizados en las oficinas del Ministerio de Inclusión Económica y Social de la provincia de Chimborazo, se ha logrado obtener la información requerida acerca de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano del cantón Colta, con esta base de datos se determinó el grupo correspondiente a las parroquias de Cajabamba y Sicalpa que conforman Villa la Unión, pudiendo conocer quienes fueron beneficiarios de CDH Asociativo para la determinación de la muestra poblacional.
- La población participante en su mayoría estuvo conformada por personas del sexo femenino, casados, mayoritariamente se encuentran en rango de edad entre los cuarenta y uno años y cincuenta años, cuenta con educación primaria, residen en viviendas propias, con grupos familiares de cuatro a seis miembros, no cuentan con trabajos estables y declaran en la mayoría no tener ninguno, sin constar como trabajo las actividades domésticas del hogar o familia. Los ingresos promedio de las familias participantes no cubren el monto establecido como salario básico unificado para nuestro país, por tanto se consideran en una situación social y económica baja.
- Se concluye en base a los resultados obtenidos la necesidad de fortalecer la cultura de inversión, partiendo desde el requerimiento de capacitar a los actuales y posibles beneficiarios del bono y crédito de desarrollo humano a considerar como una alternativa productiva estos ingresos, mediante la generación o mejoramiento de sus emprendimientos, desarrollando campañas de educación que permitan capacitar a la población en generación de ideas de negocios y brindar un fortalecimiento para las múltiples opciones, que les permita mejorar sus niveles productivos y presentarse al mercado de manera más competitiva.
- Se establece un plan de mejora o propuesta con lineamientos establecidos en tres fases las mismas que detallan los requerimientos de una mayor difusión y la forma de

ejecutarlo, capacitaciones a los beneficiarios actuales y potenciales del CDHA, en base a contenidos elementales de contabilidad que les ayude a registrar sus inversiones, y finalmente en la generación de ideas con miras al establecimiento, mejoramiento y potenciación de micro emprendimientos de acuerdo a sus interés particulares.

RECOMENDACIONES

Tomando como base las conclusiones establecidas se recomienda:

- Se realice e implemente jornadas sociales para difusión de los beneficios que brinda el ser partícipe del bono de desarrollo humano, bando a conocer todos los pasos requeridos desde el momento del registro hasta estar considerado como beneficiarios del mismo, con la finalidad de generar mayor compromiso social en toda la población y de manera especial en los beneficiarios hacia la generación de inversiones con los recursos que reciben.
- General propuestas de capacitación en manejo de recursos económicos temporales (bono de desarrollo humano), como un ingreso de inversión que asegure la consecución de objetivos a largo plazo, para con ello generar iniciativas productivas que brinden ingresos estables para mejorar la calidad de vida de los pobladores y sus familias.
- Ejecutar actividades mediante la participación de entidades educativas de tercer nivel, agencias gubernamentales y no gubernamentales, academias artesanales, entre otras, con la coordinación de gremios y asociaciones o mediante la gestión de junta parroquial, con talleres de formación en áreas productivas acordes a los intereses sociales del sector y su idiosincrasia, como alternativas para generar micro emprendimientos.

BIBLIOGRAFÍA

(s.f.).

Alarcón, N. (2015). La Asociatividad como estrategia. *Pensamiento Republicano*, 15.

ANDRADE, C. (18 de Noviembre de 2015). *Sinmiedos. Préstamo de Bono Solidario (Crédito Desarrollo Humano)*. Obtenido de <http://sinmiedosec.com/prestamo-de-bono-solidario-credito-desarrollo-humano/>

ASAMBLEA CONSTITUYENTE. (2008). *Constitución del Ecuador*. Recuperado el 2016, de www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Auquilla, M., & Torres, É. (2010). *Análisis del Microcrédito en el Ecuador: Diciembre 2005 - Septiembre 2009*. Recuperado el 9 de Marzo de 2016, de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/amc/14.htm>

Auquilla, M., & Torres, K. (2010). *Micro crédito en el Ecuador*. Recuperado el 28 de Noviembre de 2015, de dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1501/1/tif64.pdf

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2015). *Inclusión financiera*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2015, de <https://www.bce.fin.ec/index.php/snp-cooperativas>

Banco Mundial. (2015). *Inclusión financiera: Panorama general*. Recuperado el Noviembre de 2015, de <http://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview>

Caiza, L. (2016). *"Factores que limitan la asociatividad del Programa Hilando el Desarrollo en la Economía Social y Solidaria"*. Recuperado el 2016, de repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/22072/1/T3567i.pdf

Camacho, M., Cilio, I., & Erráez, J. (Septiembre de 2015). *EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO: Norma técnica 78*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2015, de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/.../nota78.pdf>

CAN. (s.f.). *EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO: Norma técnica 78*.

Castro, N. (Noviembre de 2013). Inclusión financiera en América Latina y los desafíos regulatorios. *II Seminario Taller Internacional: Marcos Normativos y Regulatorios en Microfinanzas Rurales*. La Paz, Bolivia: FINRURAL.

CEI Centro de Exportaciones e Importaciones. (Agosto de 2010). *Asociatividad*. Obtenido de http://www.cei.org.ni/images/file/manual_asociativ.pdf

Chicago, L. E. (2016). *Redlinig*. Recuperado el 12 de Mayo de 2016, de <https://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.encyclopedia.chicagohistory.org/pages/1050.html&prev=search>

- Cluster, C. F. (2016). *Qué son los CLUSTERS*. Recuperado el 2016, de <http://clusterfoodmasi.es/cluster/que-son-los-clusters/>
- CORAGGIO, J. (Octubre de 2008). *La Economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración latinoamericana*. Recuperado el 7 de Enero de 2016, de www.coraggioeconomia.org/jlc/.../ponencia_jlc.doc
- CORAGGIO, J. (sf). *Coraggio, economía social y solidaria, definición*. Recuperado el 8 de Enero de 2016, de [coraggioeconomia.org/.../La_economia_popular_solidaria_en_el_Ecuad...](http://www.coraggioeconomia.org/.../La_economia_popular_solidaria_en_el_Ecuad...)
- Cueva, S. (2012). Inclusión social y servicios financieros: una interesante oportunidad. En B. C. (BCE), *Inclusión Financiera Aproximaciones teóricas y prácticas* (págs. 13-16). Quito: El Chasqui Ediciones.
- DEFINICIÓN ABC. (2016). *Qué es Contabilidad Básica*. Recuperado el 18 de Junio de 2016, de <http://www.definicionabc.com/economia/contabilidad-basica.php>
- El Blog de Salomón. (4 de Noviembre de 2010). *Que son las microfinanzas*. Obtenido de <http://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-son-las-microfinanzas>
- FAO. (2000). *El estado mundial de la Agricultura y la Alimentación 2000*. Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/x4400s/x4400s06.htm>
- Guerrero, R., Espinoza, S., & Focke, K. (2012). Aproximación a una visión integral de la Inclusión Financiera: aspectos conceptuales y casos prácticos. En B. C. (BCE), *Inclusión Financiera aproximaciones teóricas y prácticas* (págs. 17-49). Quito: El Chasqui Ediciones.
- Huanca, M. (Abril de 2016). *El Crédito de Desarrollo Humano Asociativo en la Economía Social y Solidaria del Cantón Paltas Provincia De Loja, año 2015. Tesis previa a optar el Título de Economista*. Loja, Loja, Ecuador.
- Jácome, H., & Cordovéz, J. (2003). *Micropofinanzas en la economía ecuatoria: una alternativa para el desarrollo*. Quito-Ecuador: FLACSO.
- LA IDEA DE NEGOCIO/EMPRENDE PYNE. (2016). *Idea de negocio*. Recuperado el 15 de Julio de 2016, de <http://www.emprendepyme.net/crear-empresa/idea-de-negocio>
- León, D. (Febrero de 2015). *ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DEDICADA A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE JUGO DE BOROJÓ EN LA PROVINCIA DE ORELLANA*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2015, de repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/414/1/T-UIDE-0393.pdf
- Maza, Y. (Mayo de 2011). *Microemprendimientos 2*. Recuperado el 18 de Marzo de 2016, de <http://micro2c2.blogspot.com/2011/05/clasificacion-de-los.html>

- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). (2012). *Objetivos estratégicos Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2015, de <http://www.inclusion.gob.ec/objetivos-estrategicos/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). *CRÉDITOS DE DESARROLLO HUMANO: GENERANDO OPORTUNIDADES DE VIDA*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2015, de <http://www.inclusion.gob.ec/creditos-de-desarrollo-humano-generando-oportunidades-de-vida/>
- MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. (2016). *EL BONO DE DESARROLLO HUMANO, UNA PALANCA PARA EL DESARROLLO*. Recuperado el 6 de Junio de 2016, de <http://www.inclusion.gob.ec/el-bono-de-desarrollo-humano-una-palanca-para-el-desarrollo/>
- Monteros, E. (2005). *Manual de Gestión Empresarial*. Ibarra-Ecuador: Editorial Universitaria.
- Nashely. (5 de Octubre de 2012). *Concepto de microemprendimiento y características*. Recuperado el 18 de Marzo de 2016, de <http://mnashely.blogspot.com/>
- Pearce, D. (2014). *Estrategias Nacionales de Inclusión Financiera (ENIF) y Desarrollo Financiero*. Recuperado el 25 de Octubre de 2015, de World Bank Group: www.imf.org/external/np/seminars/eng/2014/.../finincl1s4Pearce.pdf
- Rojas, F. (14 de Enero de 2009). *Propuesta de seguimiento a los microemprendimientos. Programa formación de formadores*. Recuperado el 2 de Diciembre de 2015, de www.ilides.org/.../RojasFabio,Propuestadeseguimientoalosmicroemprend...
- Rosales, R. (1997). *La asociatividad como estrategia de fortalecimiento de las PYMES*. Texas: Universidad de Texas.
- Ruíz, M. (2008). *FUENTES DE INFORMACIÓN*. Recuperado el 28 de Mayo de 2016, de ponce.inter.edu/cai/manuales/FUENTES-PRIMARIA.pdf
- Ruíz, R. (2016). *HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO*. Recuperado el 25 de Mayo de 2016, de Edumed.net enciclopedia virtual: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/257/7.2.htm>
- Torres, L. (2005). *Microempresas en el Ecuador*. Quito-Ecuador: Editorial Globo.
- TRÀMITESECUADOR. (2016). *Cómo me registro para el bono de desarrollo humano*. Obtenido de <http://tramites.ecuadorlegalonline.com/social/desarrollosocial/como-me-registro-para-el-bono-de-desarrollo-humano/>
- UNIVERSIDAD DE LA PUNTA-MICROEMPREDIMIENTO. (2016). *Microemprendimiento: concepto*. Recuperado el 6 de Julio de 2016, de http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/sistemadeinfo_gestionmicro/microemprendimiento_concepto.html
- Universidad La Punta Gobierno de San Luis, A. (2016). *Microemprendimientos: Concepto*. Recuperado el 2016, de

http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/sistemadeinfo_gestionmicro/microemprendimiento_concepto.html

USAID-ECUADOR. (Marzo de 2005). MICROEMPRESAS Y MICROFINANZAS EN ECUADOR. *RESULTADOS DEL ESTUDIO DE LINEA DE BASE DE 2004*, 4-7.

Viceministerio de Aseguramiento no Contributivo y Movilidad Social. (2014). *Reporte anual VAMS 2013*. Recuperado el 12 de Enero de 2016, de www.inclusion.gob.ec/wp-content/plugins/download.../download.php?...

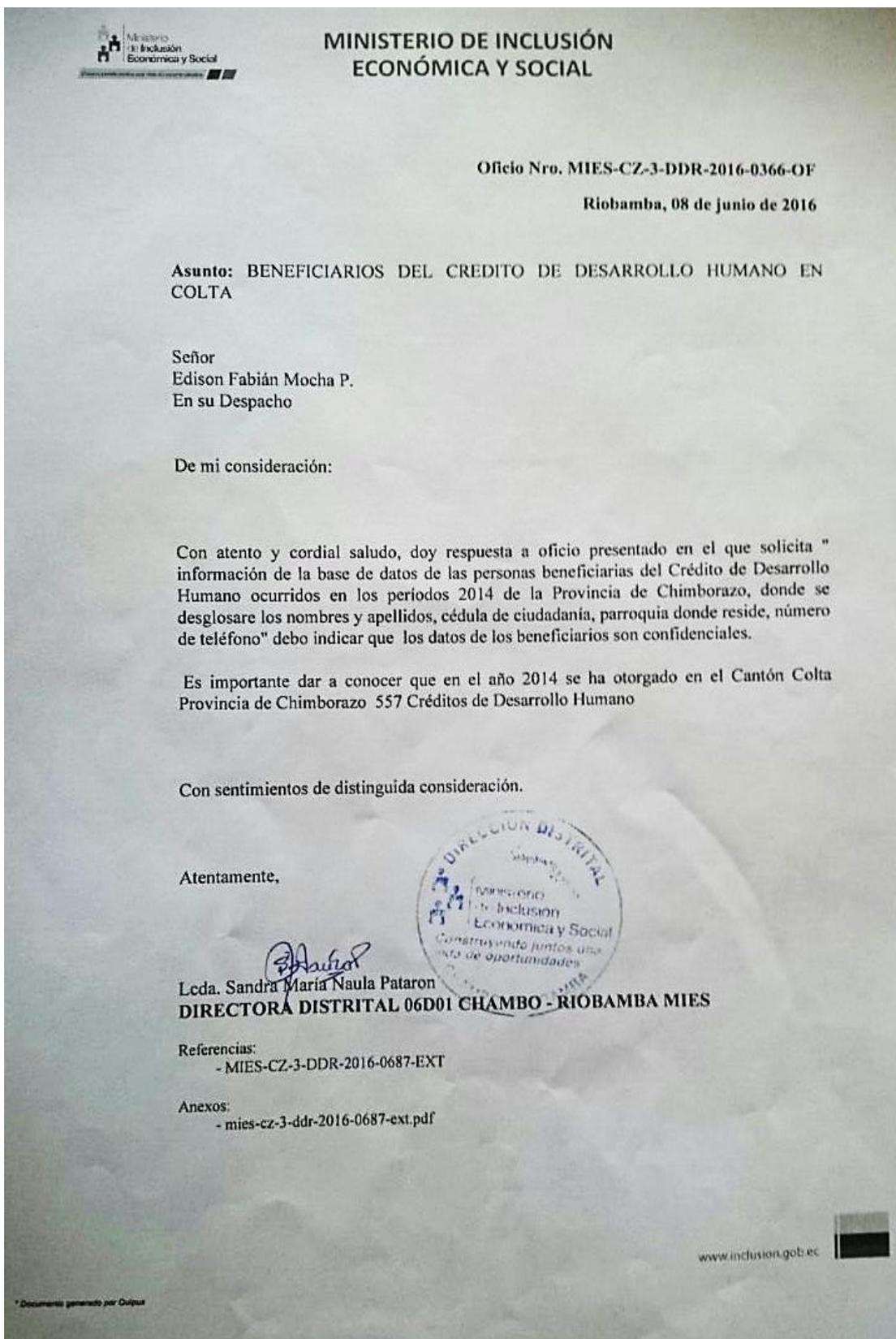
Villacorta, O., & Reyes, J. (Julio de 2012). *Servicios financieros para las mayorías*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2015, de www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/582220684.pdf

ZABALA, G. (Noviembre de 2013). *Sistemas de Pago para la Inclusión Financiera*. Recuperado el Octubre de 2015, de V Conferencia Internacional de Derecho Económico:

www.uasb.edu.ec/.../Sistemas%20de%20Pago%20para%20la%20Inclusio...

ANEXOS

Anexo 1. Certificación de número de créditos otorgados en el cantón Colta



Anexo 2. Encuesta.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA
PARTICULAR DE LOJA**
La Universidad Católica de Loja

ENCUESTA – CREDITO DE DESARROLLO HUMANO

Estimado usuario, la presente encuesta se la realiza con el fin de determinar y obtener resultados acerca del crédito de desarrollo humano y su incidencia en las actividades de micro-emprendimiento; por tales razones le solicita contestar cada una de las preguntas planteadas con la objetividad del caso. La información proporcionada será confidencial y de uso personal. Por la atención prestada agradecemos su colaboración.

ENCUESTA CREDITO DE DESARROLLO HUMANO ASOCIATIVO												
Sexo :	M <input type="checkbox"/>	F <input type="checkbox"/>										
Dirección regional	Ciudad :	Provincia: Parroquia:	Cantón :									
DATOS SOBRE LA SITUACION FINANCIERA												
<p>1. ¿Cuál es su rango de ingresos mensuales?</p> <p><input type="checkbox"/> \$ 1 - 100\$</p> <p><input type="checkbox"/> \$101 - 300\$</p> <p><input type="checkbox"/> \$301 - 500\$</p> <p><input type="checkbox"/> \$500 - 1000\$</p> <p><input type="checkbox"/> Más de 1000\$</p>												
<p>2. ¿Cuenta usted con un trabajo?</p> <p><input type="checkbox"/> Fijo</p> <p><input type="checkbox"/> Temporal</p> <p><input type="checkbox"/> Ocasional</p> <p><input type="checkbox"/> Desempleo</p> <p><input type="checkbox"/> Otro.....</p>												
<p>3. ¿Quién genera mayores recursos en el hogar?</p> <p><input type="checkbox"/> Hombre</p> <p><input type="checkbox"/> Mujer</p> <p><input type="checkbox"/> Ambos</p>												
<p>4. ¿Cómo considera su situación social y económica?</p> <p><input type="checkbox"/> Baja.</p> <p><input type="checkbox"/> Media</p> <p><input type="checkbox"/> Alta</p> <p><input type="checkbox"/> Con posibilidad de crecer.</p> <p><input type="checkbox"/> En crecimiento</p>												
<p>5. ¿Ha mejorado su calidad de vida al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?</p> <p><input type="checkbox"/> Mucho</p> <p><input type="checkbox"/> Poco</p> <p><input type="checkbox"/> Nada</p>												
<p>6. ¿Para acceder al microcrédito de desarrollo humano, usted recibió capacitación?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">SI</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #e0e0e0;">CREDITO DE DESARROLLO HUMANO ASOCIATIVO</td> <td style="background-color: #e0e0e0;"></td> <td style="background-color: #e0e0e0;"></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					SI	NO	CREDITO DE DESARROLLO HUMANO ASOCIATIVO					
	SI	NO										
CREDITO DE DESARROLLO HUMANO ASOCIATIVO												

7. ¿Cómo califica el crédito de desarrollo humano?

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
CREDITO DE DESARROLLO HUMANO ASOCIATIVO				

8. ¿En qué medida diría usted, que está satisfecho(a) con el crédito de desarrollo humano?

	Muy satisfecho	Satisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho
CREDITO DE DESARROLLO HUMANO ASOCIATIVO				

9. ¿De acuerdo a su opinión, valore los siguientes criterios?

	SI	NO	RELATIVAMENTE
El crédito de desarrollo humano ASOCIATIVO le ha permitido crear plazas de trabajo en su micro-emprendimiento.			

10. ¿En qué etapa de desarrollo se encuentran las actividades de micro-emprendimiento generadas con el microcrédito otorgado?

	Alto	Medio	Bajo	Nulo
Crédito de desarrollo humano asociativo				

11. ¿Dispone usted de algún producto financiero?

- SI NO

Marque cuales

- Cuenta de ahorros
 Cuenta corriente
 Depósitos a plazo fijo
 Otros.....
.....

12. ¿Ha solicitado usted algún microcrédito en alguna entidad financiera?

	SI	NO
He solicitado un microcrédito		

13. ¿De acuerdo con su experiencia, volvería usted a solicitar el microcrédito de desarrollo humano?

- SI NO

Porque:.....

14. ¿Considera usted que el microcrédito le puede ayudar a mejorar su situación económica actual?

- SI NO

Porque:.....

15. Usted solicitó el crédito de desarrollo humano para:

- Empezar en un negocio
 Mejorar el emprendimiento

Anexo 3. Nómina de participantes en el estudio

ENCUESTA Nº	NOMINA	BARRIO/COMUNIDAD	PARROQUIA
1	DUCHE RAMIREZ LORENZO	BELLAVISTA	SICALPA
2	ALTAMIRANO BAGUA JOSE	COLTA MONJAS	SICALPA
3	BAGUA FERNANDEZ JOSE	COLTA MONJAS	SICALPA
4	NAULA GUAMAN PETRONA	COLTA MONJAS	SICALPA
5	INQUILLAN APUGLLON MANUEL	CONVENTILLO	CAJABAMBA
6	DUCHI CHILIQUELA LAURA BEATRIZ	CULLUCTUZ	SICALPA
7	CAIBE HEREDIA MELCHORA	CURIGUILLA	SICALPA
8	ALVAREZ ANILEMA JOSE MANUEL	CUSANCHI 14	SICALPA
9	LEMA CUDCO MANUELA	EL BOLSILLO	CAJABAMBA
10	QUISHPE VELASCO AGUSTIN	EL ROSARIO	SICALPA
11	TOCTO YUNDA SEGUNDO ALBERTO	EL ROSARIO	SICALPA
12	GALORA MARIA	GATAZO	CAJABAMBA
13	GALORA SANTIAGO MANUEL	GATAZO	CAJABAMBA
14	INGA QUIRÓZ VICTOR	GATAZO	CAJABAMBA
15	MARTINEZ LLANGARI MARIA	GATAZO	CAJABAMBA
16	PARREÑO FERNANDEZ NATIVIDAD	GATAZO	CAJABAMBA
17	GALORA JOSE	GATAZO	CAJABAMBA
18	ESPINOZA BERTHA	GATAZO	CAJABAMBA
19	CACOANGO DIZUCHA MANUELA	GATAZO HOSPITAL	CAJABAMBA
20	DUCHE MOROCHO DIEGO	GATAZO HOSPITAL	CAJABAMBA
21	DUCHE PILCO NICOLASA	GATAZO HOSPITAL	CAJABAMBA
22	DUCHE COANGO CATALINA	GATAZO HOSPITAL	CAJABAMBA
23	LUNDO CAGUANO PEDRO	GATAZO HOSPITAL	CAJABAMBA
24	CACOANGO CUVI ANTONIO	GATAZO ZAMBRANO	CAJABAMBA
25	GUAMAN MAGDALENA	GATAZO ZAMBRANO	CAJABAMBA
26	GUAMAN GUSTAVO	GATAZO ZAMBRANO	CAJABAMBA
27	LOZANO ÑAMO ENMA PATRICIA	GATAZO ZAMBRANO	CAJABAMBA
28	DAQUILEMA PULLAY MANUELA	GUACONA CHICO	SICALPA
29	AMANCHA CUDCO ROSA	GUACONA SAN JOSE	SICALPA
30	GUAMAN SANCHEZ AMALIA	GUACONA SAN JOSE	SICALPA
31	AIME TOASA JOSEFA	HACIENDA VIEJA	SICALPA
32	LEMA CUJI MARIA MANUELA	LA COMPANIA	SICALPA
33	GUAMAN SAGÑAY ANA ISABEL	LLANO PAMBA	SICALPA
34	PAGUAY LEMA JUANA	LLULLUCHA	SICALPA
35	YEPEZ PAGUAY BALTAZAR	LLULLUCHA	SICALPA
36	NAULA YUPANQUI JACOBO	LOTE 20	SICALPA
37	ASUMA CUÑAS SEGUNDO TORIBIO	MISHQUILLI	CAJABAMBA
38	BUÑAY CUJILEMA MANUELA	MISHQUILLI	CAJABAMBA
39	BUÑAY CUÑAS CARLOS LORENZO	MISHQUILLI	CAJABAMBA
40	CHUQUI CARRILLO MANUEL	MISHQUILLI	CAJABAMBA

41	LEMA BUÑAY JOSE	MISHQUILLI	CAJABAMBA
42	BUÑAY CUÑAS JORGE	MISHQUILLI	CAJABAMBA
43	TOCTO USHCA PAULA	OCPOTE	SICALPA
44	GUALLI SALAZAR BALTAZAR	OCPOTE	CAJABAMBA
45	PASTO CEPEDA SEGUNDO	OCPOTE	CAJABAMBA
46	QUISHPE GUAMAN MANUEL	OCPOTE	SICALPA
47	AIME LLAGSHA PASCUALA	OCPOTE	SICALPA
48	AIME TOASA PEDRO	OCPOTE	SICALPA
49	FERNANDEZ ANTONIA	POGIO PAMBA	CAJABAMBA
50	LEMA CUJI SEGUNDO ALFREDO	PUCA GUASHCA	SICALPA
51	CHUCHO PAGUAY PASCUAL	SANTA CLARA	CAJABAMBA
52	CAINO MAJI JOSE	SECTOR II	SICALPA
53	ESTRELLA PATARON INGNACIO	SHAMANGA	CAJABAMBA
54	LATA GUZÑAY ANTONIA	SHAMANGA	CAJABAMBA
55	ASHQUI CUVI MICAELA	SHOBOL PAMBA	CAJABAMBA
56	AMANCHA CORO DORA BELISA	SICALPA VIEJO	SICALPA
57	AGUILAR YEROVI MERCEDES	TERRENO	SICALPA
58	BAGUA GUAMAN JUANA ROSA	TOROGUAICO CENTRO	SICALPA
59	ALULEMA MOROCHO FLOR MARIA	VISORREY URCO	SICALPA
60	PALTAN ALULEMA JUANA	VISORREY URCO	SICALPA
61	AMANCHA MOROCHO LUIS	GUACONA SAN JOSE	SICALPA
62	ALVARES CUÑAS MANUEL	GUACONA SAN JOSE	SICALPA
63	PAGUAY LEMA JULIO CESAR	LA COMPANIA	SICALPA
64	YEPEZ PAGUAY JOSE GABRIEL	CURIGUILLA	SICALPA
65	ASHQUI CUVI ALFONSO	GATAZO	CAJABAMBA
66	CAIPE HERRERA PABLO	LA COMPANIA	SICALPA
67	DUCHE REMACHE ROSA MARIA	GATAZO HOSPITAL	CAJABAMBA
68	NAULA CEPEDA MANUEL	OCPOTE	SICALPA
69	MARTINEZ MARTINEZ MANUEL	GATAZO	CAJABAMBA

Anexo 4. Resumen fotográfico



Imagen 1. Cuyeros familiares mejorado con el CDH-A



Imagen 2. Cultivos establecidos con fondos del CDH-A



Imagen 3. Visita de verificación y aplicación de encuesta sector Culluctuz

Sra. DUCHI CHILQUINGA LAURA BEATRIZ



Imagen 4. Registro de participante sector Mishquilli

Sr ASUMA CUÑAS SEGUNDO TORIBIO

Anexo 5. Presupuesto de la propuesta

Tabla 9. Presupuesto general.

Cantidad	Recursos	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
2000	Hojas volantes	Publicación para entrega como invitación a las jornadas de socialización	\$0.08	\$ 160.00
4	Socializaciones	Remuneración al facilitador por evento	\$ 50,00	\$ 200,00
25	Afiches	Publicación impresa en formato A3 para colocar en instituciones financieras y entidades públicas de la parroquia	\$ 3.40	\$ 85.00
6	Banner publicitarios	Para promoción del evento	\$ 65.00	\$ 260.00
4	Refrigerios	Personal que reparte hojas volantes	\$ 3.50	\$ 14.00
4	Diarios	Personal que reparte hojas volantes	\$ 15.00	\$ 60.00
Total son: setecientos setenta y nueve dólares americanos				\$779.00

Elaborado por: Mocha, E, 2016

Anexo 6. Cronograma de aplicación de la propuesta

	Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5						
Días	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
Actividad																																			
Diseño de publicidad	X	X	X																																
Confección de publicidad			X	X																															
Entrega hojas volantes						X						X							X							X								X	
Colocación de afiches y banners				X													X								X							X			
Jornada de socialización						X						X							X							X								X	

Elaborado por: Mocha, E, 2016